

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE ANUNCIOS.

En todas las ediciones y en el «Diario»

CUATRO REALES LÍNEA

con rebaja á los anunciantes que contratan con la administración.

OFICINAS MAYOR, 120.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

(EDICION ESPECIAL PARA LOS SUSCRITORES.)

MADRID MIERCOLES 8 DE SETIEMBRE DE 1880.

AÑO XXXI NÚM. 8205

GACETA DE MADRID

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

SS. MM. el Rey y la Reina (C. D. G.) continúan en esta corte, sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan S. A. R. la Serenísima Señora Princesa de Asturias y las Serenísimas Señoras Infantas Doña María de la Paz y Doña María Estalía.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALVARAQUE.
Se sale á las 5 3/4 de la mañana y se pone á las 6 1/2 de la tarde.
Luna: sale á las 9 1/4 de la mañana y se pone á las 7 3/4 de la tarde.

DIARIO OFICIAL DE MADRID.

ARRIBOS MUNICIPALES.
Del parte remitido por la administración principal de consumos y arbitrios resulta ser el total de los productos recaudados en esta capital en el día de ayer, 48936 pesetas 07 céntimos.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Secretaría.—3.ª sección.—Doña Felipa Vielsa, D. Braulio Ramirez, D. Serafio Lopez Pato, D. Serafio Lopez Pato, D. Vicente Tapieta y D. Eneas Montes, propietarios en Herencia; don Felix Galieno, D. José Entero, D. Francisco Navarro, D. Isidro Rodriguez, D. Felix Mesonero y D. Raimundo Hernandez, propietarios en Dagozno, se servirá pasar por esta secretaría de doce á cuatro de la tarde, á recoger documentos que les interesan.

Madrid 7 de setiembre de 1880.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-3

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS.

Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día 10 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Intereses de depósitos públicos en depósito.

Renta perpetua interior.—Primer semestre de 1878, carpeta número 1327 de señalamiento.—Segundo semestre de 1878, carpeta número 2213 de señalamiento.—Primer semestre de 1879, carpeta número 2050 de señalamiento.—Segundo semestre de 1879, carpeta número 1901 á 1903 de señalamiento.

Obligaciones generales por ferrocarriles.—Segundo semestre de 1879, carpeta número 1497 y 1498 de señalamiento.

Bonos del Tesoro.—Tercer trimestre de 1879, carpeta número 284 de señalamiento.—Cuarto trimestre de 1879, carpeta número 287 y 288 de señalamiento.

Intereses de depósitos necesarios procedentes de la tercera parte del 80 por

100 de propios.—Al 7 1/2 por 100, carpeta número 881 á 883 de señalamiento.—Al 4 por 100, primer semestre de 1879 y anteriores, carpeta número 4013 y 4014 de señalamiento.—Segundo semestre de 1879, carpeta número 4412 á 4415 de señalamiento.—Primer semestre de 1876, carpeta número 4024 á 4028 de señalamiento.—Segundo semestre de 1876, carpeta número 3702 á 3706 de señalamiento.—Primer semestre de 1877, carpeta número 3537 á 3540 de señalamiento.—Segundo semestre de 1877, carpeta número 3311 á 3315 de señalamiento.—Anualidad de 1878, carpeta número 3251 á 3255 de señalamiento.—Primer semestre de 1879, carpeta número 3153 á 3157 de señalamiento.—Segundo semestre de 1879, carpeta número 2577 á 2603 de señalamiento.

Madrid 7 de setiembre de 1880.—El director general, P. O., Damián Rayon. R-1

CORREO CENTRAL.

Cartas detenidas, por falta de franqueto el día 6 de setiembre de 1880: 80 Amparo Sierra, Cádiz. 87 Agapito Puertas, Pozuelo de Alarcón.

88 Dolores Alvarez, Granada. 89 Ensenio Delgado, Villavieja. 90 Eduardo Pazo, Espiño. 91 Gregorio Biochero, Toledo. 92 Juan Dominguez, Sabiñanigo. 93 José María, Villatobas. 94 Julian Martín, Puente del Arzobispo. 95 Juan Antonio Areces, Baracosa. 96 Jaime Lanza, Armanera.

Madrid 7 de setiembre de 1880.—El administrador, Martín Botella.

CUARTOS DESALQUILADOS.

Cava Alta, 11, 2.ª izqda. San Lorenzo, 14, pral. Carbon, 9, pral. Carranza, 15, 4.ª San Andrés, 1, 3.ª n.º. S. Pral. 84, 2.ª Corredora Baja, 24, pral. Jacometrezo, 34, 3.ª Correo, 4, 4.ª Travesía del Conservatorio, 15, 4.ª y bajo interior; casa nueva. Tesoro, 28, tercer centro. San Marcos, 5, pral. y 2.ª, en 11 y 15 reales diarios. San Bruno, 3, entresuelo, en 11 reales diarios. San Roque, 8, dos sotabancos.

DIRECCION DE LA DEUDA.

Esta dirección general ha dispuesto que por la tesorería de la misma se entreguen el día 11 del actual, de doce á dos de la tarde, los títulos de deuda amortizable al 2 por 100 interior, con resguardos á facturas de conversión de resguardos de recibos del empréstito de 175 millones de pesetas que á continuación se expresan: en el concepto de que para entregar los valores pertenecientes á las facturas que tienen reintegro, es preciso que los dueños de las mismas, al presentarse á recogerlos, acrediten haber hecho efectivo en la caja de la administración Económica de esta provincia.

Facturas que tienen reintegro, números 94, 95, 145, 485, 495, 515, 556, 592, 582, 811, 837, 903, 955, 1010, 1130, 1152, 1349, 1404, 1412, 1415, 1421, 1439, 1484, 1594, 2208, 2212, 2360, 2632, 2721, 2740, 2808, 2881, 2886, 3092, 3094, 3142, 3225, 3263, 3281, 3288, 3294, 3345, 3416, 3423,

3443, 3446, 3452, 3460, 3731, 3733, 3767, 3868, 3821, 3936, 3938, 3957, 4075, 4085, 4098, 4150, 4170, 4300, 4370, 4545, 4548, 4608, 4717, 4968, 4984, 5073, 5144, 5190, 5198, 5202, 5216, 5240, 5270 y 5326.

Facturas que no tienen reintegro, números 420, 548, 701, 942, 1195, 1198, 1439, 1457, 1470, 1531, 1633, 2016, 2103, 2556, 2643, 2652, 2663, 2786, 2890, 2893, 3137, 3178, 3196, 3559, 3781, 3885, 3920, 3922, 4093, 4398, 4647, 4648, 4649, 4716, 4732, 4778, 4851, 5009, 5041, 5083 y 5269.

También se entregarán en el expresado día y horas los valores de igual clase pertenecientes á las facturas detalladas á continuación, que á pesar de haberse llamado anteriormente no han sido recogidos.

Conversion de cupones de los cinco venecianos.

Facturas números 14936, 14938, 14951, 14971, 14979, 14981, 14988, 14995, 14996, 14997, 15006, 15009, 15042, 15049, 15049, 15057, 15081, 15082, 15092, 15093, 15108, 15109, 15114, 15126, 15131, 15133, 15139, 15140, 15141, 15148, 15153, 15154, 15159, 15160, 15162, 15164, 15177, 15178, 15179, 15180, 15182, 15195, 15197, 15208, 15215, 15216, 15219, 15226, 15227, 15228, 15243, 15247, 15251 y 15259.

Empréstito de 175 millones de pesetas.

Conversion de resguardos de recibos, facturas números 180, 181, 329, 333, 407, 658, 660, 664, 790, 791, 795, 797, 876, 877, 1008, 1343, 1385, 1400, 1585, 1588, 1636, 1941, 1992, 2110, 2112, 2160, 2168, 2169, 2249, 2280, 2288, 2429, 2431, 2443, 2451, 2472, 2473, 2547, 2562, 2564, 2575, 2607, 2621, 2668, 2669, 2692, 2716, 2738, 2739, 2741, 2743, 2745, 2802, 2805, 2817, 2909, 2984, 3074, 3140, 3199, 3271, 3274, 3362, 3470, 3727, 3774, 4101, 4407, 4417, 4418, 4420, 4539, 4668, 4919, 5070 y 5078.

Ídem de resguardos de recibos, facturas números 575, 3714, 3715, 4029, 4453, 4459, 4542 y 4925.

Ídem de los nuevos décimos, facturas números 11254, 11491, 11530, 11539, 11550, 11552, 11568, 11585, 11622, 11623, 11628, 11629, 11632, 11665, 11674, 11678, 11696, 11719, 11740, 11745, 11763, 11766, 11767 y 11768.

Madrid 7 de setiembre de 1880.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V. B.—El director general, Cragh. R-1

FISCALIA MILITAR.

Ignorándose el domicilio que tengan en esta corte D. José Lopez del Palacio, alférez graduado, sargento primero que

fué del depósito de bandera y embarque para Ultramar de esta capital, y Matías Ballesteros, soldado que fué del batallón provisional de escribientes y ordenanzas, se les cita y llama por el presente anuncio, para que tan pronto como llegue á su noticia se presenten en esta fiscalía, sita en la calle de Marconel, 1, bajo (barrio de Pozas), con objeto de prestar una declaración.

Madrid 3 de setiembre de 1880.—El teniente coronel comandante fiscal, José Gonzalez O'Farril. R-1

GOBIERNO MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día: Excmo. señor brigadier don Mariano Cánovas.—Servicio para el día 8 de setiembre de 1880.—Parada: las armas de la guarnición.—Jefe de parada: señor comandante de Manila, D. Faustino Cárterez.—Guardia del real Palacio: Granada, con su música, una sección de artillería y 22 husares de la Princesa.—Jefe de día y presidente de la junta inspectora de provisiones: señor coronel don L.º montado de artillería, D. Alfonso Fernandez de Córdoba.—Visita de hospital: Manila, segundo capitán.—Reconocimiento de provisiones: 2.ª montaña, primer capitán.—Oficial y sargento de vigilancia á las órdenes del señor jefe de día: 2.º de ingenieros.

El general gobernador, Gonzalez Goyeneche.

Los individuos licenciados del ejército de la isla de Cuba, que á continuación se expresan, se presentarán en la sección segunda de este gobierno militar, con objeto de recoger una orden de cruz pensionada del Mérito militar roja:

- Gaspar Blanco Martínez.
 - Ignacio Adoro Blanco.
 - Miguel Cárterez Méndez.
 - Eugenio Alfaro García.
 - Tomás Mirillo Marcos.
 - Enrique García Marcos.
 - Mannel Gutiérrez Gonzalez.
 - Andrés Villar Pérez.
 - Dionisio Lara Hidalgo.
 - Manuel Acebedo Suarez.
 - Isidoro Olalla Bistos.
 - Ramon Perez Vitaplana.
 - Antonio Cao Martinez.
 - Felix Bolas Salasoba.
 - José Lorca Lopez.
 - Juan Angel Gonzalez.
 - Mariano Lopez Delgado.
 - Simón Moreno Portilla.
 - Gregorio de la Cruz Encarnacion.
 - Juan Durán Rayo.
 - Froilan Soravia Manzana.
 - Francisco Fernandez Garcia.
 - Enrique Garvido Lamparero.
 - Juan Garcia Gomez.
 - Juan Paz y Paz.
 - Antonio Aguirre Vilches.
 - Martin Camporo Albert.
 - Pedro Garcia Gisbert.
 - Benito Rodriguez Incognito.
- Madrid 7 de setiembre de 1880.—De orden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

Las señoras que á continuación se expresan se servirán presentarse en la sección segunda de este gobierno militar cualquier día no festivo, de doce á una de la tarde para asuntos que les conciernen:

- Dña. Carmen y Doña Isabel Montoya y Espi.
 - Dña. Carlota Estany y Carillo.
 - Dña. Isabel Yebes e Hijosa.
 - Dña. Augustina Parera.
 - Dionisio Lopez Garcia.
 - Maria Rodriguez y Serrano.
 - Gregoria Villar Crespo esposa de Robustiano Lopez soldado del ejército de Cuba.
- Madrid 7 de setiembre de 1880.—De orden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

Los señores jefes y oficiales que á continuación se expresan, se servirán presentarse en la sección segunda de este gobierno militar, cualquier día no festivo, de doce á una de la tarde, para recoger documentos y entorallas de varios asuntos:

- Isaac Araujo Garcia, soldado licenciado.
- Lorenzo Martinez, soldado licenciado.
- Francisco Otónell Rodriguez, cabo segundo licenciado.
- Madrid 7 de setiembre de 1880.—De orden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

INCLUSA Y COLEGIO DE LA PAZ.

Anuncio.—El pago de dos mensualidades á las amas de Madrid que tengan expósitos de este asilo, tendrá efecto en sus oficinas, calle del Meson de Paredes, núm. 80, en los días 13 y 14 del corriente mes, desde las once de la mañana á las dos de la tarde.

Se previene que no se pagará á persona alguna que no presente el expósito con sus correspondientes medalla y pergamino: caso de estar enfermo acompañará certificación del facultativo del asilo ó del de su respectiva casa de socorro. Tampoco se pagará á la que no se presente en los días señalados, según acuerdo de la junta de damas encargada de este servicio.

Madrid 7 de setiembre de 1880.—El interventor, A. Domarco Moreno.—Visita bueno.—El director, Feduchi. R-1

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Edicto.—Por providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Palacio, dictada en los autos que se siguen en mi escribanía á instancia del Ilmo. Sr. D. Manuel Sanchez Escandon y Morquecho, contra D. Pedro Fernandez Aloi y D. José Garcia Cachena y Jaqueto, sobre tercería de dominio á una parte de los bienes embargados por el Fernandez Aloi, se ha conferido traslado á los expresados Fernandez y Garcia Cachena, por término de nueve días para que contesten la demanda interpuesta por el primero; é ignorándose el paradero del D. José Garcia Cachena y Jaqueto, se le emplaza por medio del presente edicto, para que dentro de dicho término, á contar desde el siguiente día al de la inserción en los periódicos oficiales, comparezca debidamente representado á contestar dicha demanda; bajo apercibimiento de que en otro caso le parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Madrid á 1.º de setiembre de 1880.—El escribano, Ramon Clemente y Lázaro.—V. B.—El juez, Galicia. A-1

Citacion.—En virtud de providencia

enfríndole de caricias y de lágrimas: la llevó á su diván y ocultando su rostro en el pecho de Sibila, continuó sollozando, mezclando con sus lágrimas entrecortadas frases:

—¡Dios mío!... ¡qué tanto os quiero!... ¡qué tanto os quiero!... ¡qué buena para mí!... ¡qué remedio, per Dios! Tengo mucha necesidad de ser querida...

Cuando aquel transporte se calmó un poco, la preguntó, teniendo siempre entrelazadas sus manos con las de su nueva amiga, trató de sonreírse:—No debéis comprender nada de esto, querida mía... ¡lo comprenderéis mas tarde! Por el momento tened en mi confianza... os aseguro que la merezco... y salvadme... ¡eso es lo preciso!

—¡Salvados!—murmuró Sibila.

—Sí, estoy segura que podéis... Teneis mucho talento y bondad, ¡me fio de vos! ¡Soñetado no me despreciéis! He sufrido mucho, he luchado mucho, os lo juro... Y además aun puedo mirar vuestros hermosos ojos sin sonrojarme... Escuchadme... Cuando me casé, amaba á otro hombre, hace mucho tiempo; ¡ay de mí! toda la vida porque desde que nació el primer pensamiento en mi imaginación, fué para él. Esperaba casarme con él, me hacía alimentarse esa idea por el no hizo nada... no quiso ver nada... ¡y partió muy lejos! ¡Creí que nunca volvería!... ¡Lloré la muerte de mi dicha... y me casé con el duque.

Hubo una pausa de violento silencio. La duquesita parecía encontrar en aquel punto de su narración una dificultad de primer orden.

Sibila, sobreponiéndose á la turbación de sus ideas con un gran esfuerzo, opinó afectuosamente la mano de su amiga.

—Vamos, —dijo,—valor. Y el otro ha vuelto, ¿no es verdad?

Blanca lanzó sobre ella una rápida mirada.

—Sí, —dijo,—ha vuelto, y en dos palabras, ha conocido que aun le amo con locura; no he podido ocultárselo, y sufríendo el más horrible martirio, porque en el fondo de mi conciencia me horrorizaba esa idea, he estado muy próxima á pedirme, á perderme para siempre, cuando Dios me ha dado el valor de arrojarme en sus brazos, ángel de bondad.

Y abrazó todavía á Sibila con toda su fuerza.

Después levantándose, la dijo:

—Querida mía, tengo en vos una completa confianza, comprando lo que sois; yo haré todo lo que me digáis. Decidme, hija mía, ¿qué haríais si estuvierais en mi caso? En medio del caos de reflexiones, de suspicencias y de ideas interesantes en que la

habian sumergido las confidencias de la duquesa, Sibila pudo desenredar su pensamiento de aquel laberinto, para representar con dignidad el papel que la confiaban.

Sin embargo, sus primeras frases aun estaban llenas de un poco de preocupacion personal.

—Pero, —dijo,—vos me estimais en más de lo que valgo... Estoy confusa... y luego todo esto es tan nuevo para mí os aseguro que me conmueve vuestra confianza, y quisiera con toda mi alma corresponder á ella... Veamos... ¿ese hombre os ama tambien? Blanca movió tristemente la cabeza diciendo:

—¡Temo, que no mucho!

—¡Si vos recurrierais á su honor...! ¿Lo tiene?

—¡Sí! ¡sí! ¡eso sí!—dijo vivamente la duquesa.

—Si vos le digierais el daño que os causó... si le exigierais que se alejara de vuestra vista para siempre...

—¡Creeis?... —dijo Blanca temblando.— Pero no; yo no sabría... no podría... No, eso no; ¡lo juro! Hízime el favor, si me quieres, de llamarle de tí como yo te llamo.

Sibila le besó la frente con gracia, despus levantó el arco encantador de sus cejas, tomó un aire severo, y pareció entregarse á profundas reflexiones.

—Lo que yo haria, —dijo despues de un momento de pausa,—es lo siguiente: se lo confiaría todo sencillamente á mi marido; sin entrar en detalles ni comprometer ninguna nombre le diria que me sentia inquieta; y que me acogia á él; que mi soledad me demasado frecuentemente me hacia pensar mal, y que le rogaba que no me abandonase ó que me llevara con él á todas partes. Le diria que el deber, de que él es el simbolo, es como la cruz que es preciso tener siempre ante la vista para tenerla siempre tambien en el corazón. El duque debe tener un alma generosa... lo comprenderá y os salvaréis.

—Si, —dijo,—prefiero eso, —dijo la duquesa;— es verdad, el duque es bueno y creo que le hubiera amado si él hubiera querido. Me faltaba ya poco; pero por desgracia yo no soy nadie para él; ¡me tiene por una niña! ¡No me conocía! En fin lo pensaré.—replicó Sibila.—No hace falta pensar.—replicó Sibila.—Es preciso hacerlo.—Está en Paris tu marido?

La joven duquesa sonrió á aquella tierna familiaridad de lenguaje.

—Por fortuna, —dijo,—está en Paris.

—¡Pues bien, prometeme hablarle esta noche.

La duquesa se levantó bruscamente.

—El viene ya, —dijo.

hacen que un hombre agrade á las mujeres; dejaremos por lo tanto que cada una de nuestras lectoras se figure á su gusto las facciones, el lenguaje y el color de los ojos de nuestro héroe, porque cada una tiene su ideal—deseamos que sea en la persona de su marido—y podemos tener poca habilidad y discrecion, desengañándonos en sus ideas.

Diremos, sin embargo, á pesar de todo riesgo, que el conde Raul era un hombre de estatura bastante elevada, elegante y fino, que, bajo la apariencia de indolencia marcada, descubria el fondo de la elasticidad vigorosa de las razas finas, y que le prestaba en muy alto grado lo que suelen llamar aire distinguido.

Sus cabellos finos y sedosos, de un color castaño; su frente hermosa y seria; dos aristas verticales escondidas entre las cejas, indicaban el esfuerzo habitual de pensar tanto, y la severidad, casi alarmante, de aquella fisonomía se atemperaba por medio de un gran encanto y por la expresion dulce y un poco triste de sus ojos, que estaban cubiertos de hermosas pestañas de mujer.

Tal era el conde Raul, á quien era imposible ver en un salon sin informarse ensueguida de su nombre. Su nombre mismo tenia cierto prestigio por la alianza rara que recordaban su gran posición y su gran talento; pero el primer mérito del conde á los ojos de las mujeres era el de parecer siempre enamorado de ellas, y de estarlo en efecto, porque decía que no habia mujer por fea que fuera que no tuviera en su persona, mirándola bien, alguna cosa de la que era imposible no enamorarse.

Su mirada indiferente y su lenguaje frio se animaban y se apasionaban desde que empezaba á hablarlas, inspirándolas á la vez turbacion y confianza, y haciéndolas sentir que las amaba y que le amaban.

A pesar de aquellos dones peligrosos, cuyo poder habia tenido ocasion de apreciar desde sus primeros pasos en el mundo, el conde de Chalys no era ni habia sido nunca un hombre de aventuras. Tenia remordos porque le prestaban todos los triunfos de que le creian capaz; pero habia sido preservado de caer en aquel miserable estado por la elevacion de su persona, la gravedad de su pensamiento, y por una especie de fondo de honradez y de conciencia que persistia singularmente en su alma, libre ya de todo principio y de todo freno moral.

Su corazón, aunque combatido por algunas nubes, no estaba marchito, y sobre el caos de aquella inteligencia profundamente depravada los sueños alados de su juven-

tud pura se elevaban aun algunas veces revestidos de todo su candor original.

En el periodo de su vida en que le encontramos, un sentimiento de laxitud le indisponia más que nunca á buscar las agitaciones de una intriga galante. Se habia prometido á sí mismo vivir coartado en esnobismo, á menos que alguna tentacion no común viniera á turbarle.

Sucedió precisamente como sucede siempre en esos designios, que la primera ocasion que se le presentó, le pareció tener aquel carácter irresistible. Raul se abandonó al curso de aquellos dos amores rivales que le habian saludado á su vuelta, y saboreó sin hartarse las adulaciones y vio desahucarse todas las fases con curiosidad, procurando entregar su corazón de un modo violento y decisivo.

La vida mundana de París permite mejor que otra cualquiera esas costumbres agradas. Estaba obligado á tener mucha reserva, estando vigilado por las dos jóvenes amigas, que desde que su odio mutuo habia roto todos los frenos, no se separaban.

Clotilde, es preciso confesarlo su disculpa, experimentaba por el conde una pasión verdadera y la primera de su vida. Apenas casada con el barón, habia tomado hacia este hombre débil un desprecio inapreciable. Durante uno ó dos años habia atardido la actividad de su alma en el fuego primero de su existencia; mas despues el aburrimiento se apoderó de ella y se vio obligada á soñar en distracciones más ardientes y más distraídas. Para mal suyo su corazón tenia desdenes y su alma altivez. Era de esas mujeres que se muestran más difíciles en la elección de amante que en la de marido.

En ese estado se encontraba cuando el conde Raul se le apareció con su mérito real, realizado por el encanto de sus recuerdos. Advirtió de repente que su amiga Blanca, ya su rival en las luccas de la elegancia parisien, pensaba reservarsele, y encontró en eso una razon más para arrojarse de lleno en medio de aquella pasión inesperada.

La duquesa Blanca, naturaleza más dulce y más escrupulosa, hubiera tal vez vencido los sentimientos antes inocentes y ahora culpables, sueños causados por la imprudencia de su marido y la vuelta de su primer estado de una mano estrañera sobre el hombre que habia sido el querido pensamiento de toda su juventud. Así que, aquella jóvez esposa caminaba hacia el abismo, conducida mitad por el amor, mitad por el odio.

Raul, en medio de un conflicto tan delicado, se arrepentía de haberse dejado cojer en el lazo, que á decir verdad, arrojaba

ESPECTACULOS PARA HOY.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—8 1/2.—Señoritas de Comed. — Picio, Adán y Compañía.—Picio y Adán se despiden.— Informados por la banda de Ingenieros dirigida por el Sr. Maimo.

PRINCEPIALFONSO.—4 1/2.—La soiree de Cachupin.—Madrid y sus afeuras.

—9.—La misma.

VAREDEBES.—15.—Un almuerzo para dos.—Pobre porfía.—Eso son otros Lopez.—Por un inglés.

LARA.—8 1/2.—A cadena perpetua.—La ocasion la pinta calva.—Llovido del cielo.

ESLAVA.—8 1/2.—Cacillo.—Lanceros.—El frac nuevo.—Salon Eslava.

REGIOS MATEMATICAS.—(Funcionarial, 8 1/2.—La coligada.—Los dominios verdos.—Artistas para Habana.—Los dos Leones.

INFANTIL.—7 1/2.—Los palcos de Vallocas.—Las niñas terribles.—Un paso por Madrid.—El corazón de un torero.—La muerte de Parismundo.—La sirviente Catalina.—Balle.

ESPA.—(Estudios, 9).—7.—Baños de mar. Vivir sin comid.—Un viaje al centro de la tierra.—Tendidos número 4.—Balle.

LICO DE CAPELLANES.—4.—Los pobres de Madrid: Las macareñas.—8 1/2.—1.ª casa de campo.—Las gaditanas.—Olimpo.—Aqui se abraza.—G. de Balle.

CIRCO DE PRICE (calle de las Infantas).—3 y 9.—Grandes y variadas funciones de ejercicios ecuestres y gimnásticos, en las que tomarán parte los hermanos Kuiper y todos los principales artistas.—Ahorra GRAN VELOCIDAD MANEJE.—Junto al Dos de Mayo.—Carrera desde las 7 de la tarde.

BUFITOS MADRIEÑOS (Guifol), junto al Dos de Mayo.—Funciones desde las 8 de la tarde.

GUINOL (Salon del Prado frente á Napsun).—Funciones todos los días desde las cuatro de tarde.

ALHAMBRA.—Gran hallé de tres y media de la tarde á las dos de la madrugada.

En el favorecido teatro de Variedades se presentó anoche por primera vez la señorita Castillejos, interpretando la zarzuela *Por un inglés*, con sumo acierto. La Srta. Castillejos tiene bonita figura y revela dotes artísticas muy estimables. Tocó el piano á la perfeccion y consiguió los aplausos del público desde las primeras escenas.

El Sr. Castilla muy bien en su cómico papel, y los demás actores tan cuidadosos como siempre del buen conjunto. La entrada un lleno.

GHARADA.

A nadie le parece el *primera* segunda *tercia* y hasta su sonido más agradable es que las notas que *tubo* ha producido, Solucion de la anterior: RAMIRO.

del señor juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta corte se cita y llama a Mercedes N., de oficio corredora de ropas que habitó en la calle de la Encarnación, número 16, para que en el preciso término de ocho días comparezca en este juzgado y escribanía del que refrenda a prestar declaración en causa criminal que de oficio pende en el mismo por hurto.

Madrid 6 de setiembre de 1880.—Solís Liébana.—Celestino de Flores. R-1

Citacion.—Don Rafael Solís Liébana, juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta corte. Por la presente cito, llamo y emplazo a los señores Juan (a) Burratona y a la tarde del día 27 de junio último estuvo en el canal hasta el anochecer del mismo, y cuyas demás circunstancias se ignoran, para que en el término de diez días comparezca en este juzgado a prestar declaración de inquirir en causa criminal seguida por hurto de un reloj a Donato Maroto.

Y a la vez ruego a todas las autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del referido sujeto poniéndolo en la cárcel de Villa a mi disposición.

Madrid 6 de setiembre de 1880.—Rafael Solís Liébana.—Celestino de Flores. R-1

Subasta.—En virtud de providencia dictada por D. Fernando Varela y Oñate, juez municipal e interino de primera instancia del distrito del Centro de esta capital, autorizada por el escribano actuante, se sacan a la venta en pública subasta los bienes siguientes:

Pesetas

1.° Tres solares que constituyen hoy uno de 31358 pies cuadrados de superficie, en el que hay construidas 13 habitaciones de planta baja, agrupadas a tres lados de un cuadro que ocupan 6173 pies y medio, de las cuales 10 de dichas habitaciones tienen su correspondiente corral, siendo el total edificado 10168 pies y medio, sito en esta villa, término de Valle del Moro, segundo cuartel hipotecario, su calle de San German, números 2, 3 y 4, y ha sido tasado en la cantidad de...

21250

2.° Otro solar en el propio término y sitio distinguido con el número 8 de la calle de San German, primer cuartel hipotecario, que tiene de fachada 80 pies, su medianería izquierda 97 y la derecha que forma también el testero 124, cuyas tres líneas forman una área plana de 3880 pies, tasado en...

1500

3.° Otro solar en dicho término y cuartel que se distingue con el número 20 de la calle de San Enrique, la cual tiene de fachada 50 pies, su medianería izquierda 76, la derecha 85 y el testero 51, componiendo ambas líneas 402 pies, tasado en...

1275

4.° La mitad de otro solar en el mismo sitio que el anterior señalado con el número 4 de la calle de San German, que tiene de línea por su fachada y testero 80 pies respectivamente, su medianería izquierda 161 pies 5 decímetros y la derecha 165, cuyas líneas componen 16000 pies; comprende dicha mitad un área de 6330 pies, tasado en...

1620

5.° Otro solar en el mismo sitio y calle de San German, tomado del solar que se distingue con el número 10 de dicha calle, que tiene de fachada 24 pies y 21 de testero, la medianería derecha 141 pies y la izquierda 137, cuyas cuatros líneas contienen una superficie de 3249 pies 80 centímetros, tasado en...

800

6.° Otro solar situado en término de Chamartin, barrio la-

mado de Tetuan, que se distingue con el número 14 de la calle del general Prim, manzana 15, cuyo primer lado de fachada tiene de longitud 51 1/2 pies, y que las líneas todas se encuentran en una área plana de 342 metros 77 centímetros cuadrados, y ha sido tasado en...

1050

7.° Otro solar en el mismo término distinguido con el número 240 de la calle de Prim, manzana 17, cuya longitud es de 49 pies, anclándose en su área plana 230 metros, 38 centímetros, tasado en...

1450

8.° Y otro solar en dicho sitio y tomado de uno de 10587 pies, que se distingue con el número 48 de la carretera, 1 y 3 de la del general Prim y 23 de la de Tetuan, comprende 4560 de la parte que da a la carretera, su fachada mide 94 pies, midiendo las 4 líneas de fachada 4510 pies, y sido valorado en...

1575

Total pesetas..... 30620

Para cuyo acto se ha señalado el día 21 de setiembre próximo y hora de la una de su tarde en la sala de audiencia de dicho juzgado con la rebaja del 10 por 100 de la expresada suma, haciéndose presente que los autos y tasación quedan de manifiesto a los interesados en la escribanía del actuante.

Madrid 27 de agosto de 1880.—El escribano, por mi compañero Revilla, Manuel Queyara.—V. B.—Varela. A-1

Requisitoria.—D. Fernando Varela y Oñate, juez municipal e interino de primera instancia del distrito del Centro de esta capital. Por la presente, cito, llamo y emplazo a un sujeto que parece llamarse José Antonio Hernández y García, cuyas señas personales y de trage se expresarán a continuación, y que residió en compañía de una mujer que se decía ser esposa y llamarse Luisa, desde 14 de mayo hasta 24 de junio últimos, en la calle de Valverde, número 13, piso cuarto de la izquierda, de cuya habitación es inquilina doña Felipa Gil y Carrasco, a fin de que en el término de nueve días comparezca en el local de audiencia del juzgado, sito en el piso bajo del palacio de Justicia, a responder a los cargos que le resultan en causa que contra el mismo se sigue por falsificación y estafa; apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio consiguiente y será declarado rebelde.

Al mismo tiempo encargo a todas las autoridades civiles y militares, e individuos de la policía judicial, practiquen cuantas diligencias les sugiera su celo para la busca y captura del titulado José Antonio Hernández y García, conduciéndolo en su caso a la citada cárcel de Hombres, a mi disposición.

Dado en Madrid a 2 de setiembre de 1880.—Fernando Varela.—El actuante, Jorge Reboles.

Señas del procesado.—Estatura regular; pelo, bigote y perilla, castaño oscuro; carnes regulares, y de edad de años 30 años, vistiendo trage negro, compuesto de chaquet, pantalón y sombrero hongo. R-1

Requisitoria.—D. Federico Arrazola, juez municipal e interino de primera instancia del distrito de la Inclusa de esta corte. Por la presente requiritoria, se cita, llama y emplaza a María Rodríguez, de años 18 a 20 años de edad, sirvienta, de estatura y carnes regulares, morena y muy pecosa, para que en el término de diez días se presente en este juzgado a prestar declaración indagatoria y dar sus descargos en causa que se le sigue sobre hurto de 72 duros en la habitación de D. Gregorio Sainz, calle del Amparo, número 69, segundo piso.

Encargo a todas las autoridades civiles y militares y agentes de la policía judicial procedan a la busca y captura

de dicha procesada, poniéndola en la cárcel de Mujeres a disposición de este juzgado.

Madrid 29 de agosto de 1880.—Federico Arrazola.—El escribano, licenciado Juan Martos. R-1

Edicto.—D. Rafael Solís Liébana, juez de primera instancia del distrito del Hospital. Por el presente se hace saber: Que en este juzgado se siguen autos de juicio civil ordinario interpuestos por el procurador Calvo, a nombre de D. Santos Pérez Navaró y D. Mariano López Sidro de esta vecindad, sobre cancelación de censos que pesan sobre las casas número 34 nuevo y 43 antiguo, calle del Caballero de Gracia, y 63 moderno 2 y 3 antiguos de la de Fuencarral, las cuales constituyeron el patrimonio de legos fundado por el licenciado D. Alonso González Barrijo, en 13 de mayo de 1718, y como se ignoran quienes puedan ser interesados, por providencia de 27 de agosto último, he acordado se emplaze a los que se crean con derecho para que en el plazo de nueve días contados desde la inserción en los periódicos oficiales se presenten a deducir las pretensiones que vieran conveñir.

Dado en Madrid a 1.º de setiembre de 1880.—Rafael Solís Liébana.—Por mandado de S. S., Francisco Cebrero de Frutos. A-1

Requisitoria.—D. Rafael Solís Liébana, juez de primera instancia del distrito del Hospital. Por la presente requiritoria cito, llamo y emplazo por término de nueve días a Jesús López García, de veintiseis años de edad, casado, carretero, natural y vecino de esta corte, en la calle de Sant ago el Verde, 11, principal, y cuyo actual paradero se ignora, para que comparezca a responder a los cargos que le resultan en causa que se le instruye por estafa; y encargo a todas las autoridades procedan a su busca y presentación.

Dado en Madrid a 30 de agosto de 1880.—Rafael Solís Liébana.—Por mandado de S. S., licenciado José Ortiz. R-1

Subasta.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Latina de esta corte, se venden en pública subasta una mula y un caballo, tasados en la cantidad de 375 pesetas y varios muebles y efectos justipreciados en la cantidad de 939 pesetas 25 céntimos. Para su remate se ha señalado el día 10 de setiembre próximo venidero a las nueve de su mañana en la sala de audiencia del referido juzgado, y se advierte que no se admitirá postura menor de las tasaciones. Las caballerías y efectos que se subastan se hallan de manifiesto en la calle de Ponce de Leon, 3, piso bajo.

Madrid 30 de agosto de 1880.—El escribano, Severiano de Diego. A-1

Edicto.—D. Francisco Galicia y Junquera, magistrado de audiencia de fuera de Madrid y juez de primera instancia del distrito de Palacio de esta corte. Por el presente se llama a cuantas personas presenciaron la caída de una de las fuentes de la plaza de Oriente en la noche del 29 de agosto último para que se presenten en este juzgado dentro el término de tercero día contado desde el presente en el DIARIO OFICIAL DE AVISOS, para prestar declaración en la causa que se instruye con motivo de la muerte de dicho niño.

Dado en Madrid a 2 de setiembre de 1880.—Francisco Galicia.—Ramon Clemente y Lázaro. R-1

Subasta.—En virtud de providencia del señor juez municipal suplente del distrito del Hospicio de esta capital, se anuncia la venta en pública subasta de varios muebles, tasados en 2100 rs., y para su remate se ha señalado el día 15 del actual, a las diez de la mañana en la audiencia de este juzgado, calle de Hortaleza, número 5, cuarto principal.

Madrid 2 de setiembre de 1880.—El secretario, Rafael Perpiñan.—V. B.—Leonardo Magan. A-1

Subasta.—Por el presente y en virtud de providencia del señor juez interino de primera instancia del distrito del Congreso de esta corte, refrendada por el escribano que suscribe, se anuncia la venta en pública subasta de varios muebles y efectos tasados en 404 pesetas, que se hallan depositados en don Modesto Suarez, que vive en la calle de Levapied, 25, almacén de madera; habiéndose señalado para su remate el día 13 del corriente a las nueve de su mañana en la audiencia de S. S., sito en el piso principal del palacio de Justicia.

Madrid 1.º de setiembre de 1880.—El escribano, Rafael Valdivieso.—V. B.—Sedano Ayestarán. A-1

Edicto.—Por el presente se llama a cuantas personas se crean con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de doña Inés Pizaro y Pizaro, ocurrido en esta corte el día 6 de julio último, a fin de que comparezcan a hacer uso del que se crean asistidos, dentro del término de treinta días, en el juzgado de primera instancia del distrito de Buenavista de esta capital y escribanía del que refrenda; apercibidos que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 4 de setiembre de 1880.—El juez de primera instancia, C. Sedano.—Por mandado de S. S., Lorenzo Sanchez. A-1

Citacion.—Por la presente, y en virtud de providencia del señor juez de primera instancia interino del distrito de la audiencia de esta corte, se cita a Pedro Soriano y Andrea Bermejo, padres de José Soriano Bermejo (a) Rata, natural de Madrid, de 12 años, zapatero, por ignorarse el actual domicilio de aquellos, para que en el término de ocho días, a contar desde la publicación de ésta en los periódicos oficiales, comparezcan en este juzgado, escribanía del que refrenda, a prestar declaración en causa criminal que se sigue a su referido hijo por el delito de robo.

Madrid 3 de setiembre de 1880.—El escribano, Antolin Murga.—V. B.—Alvarez. R-1

Edicto.—En la sección cuarta de los autos de quiebra de la compañía de los ferrocarriles del Noroeste de España, se ha dictado la siguiente:

Providencia. Juez interino Sr. Arrazola.—Juzgado de primera instancia del distrito de la Inclusa, en Madrid a 28 de agosto de 1880. Atendida la discordancia de los estados de graduación respectivamente presentados por los síndicos de esta quiebra y la disidencia de las dos mayorías en las votaciones referentes a los créditos con preferencia en el estado general de exámenes y reconocimiento de los mismos, excepción hecha de los de dominio, se anula con los números 1 al 138 ambos inclusive; conforme al precepto del artículo 595 de la ley de Enjuiciamiento civil, supletoriamente aplicable al caso actual, en cuanto ésta no se encuentra regido por disposiciones algunas del código de Comercio, ni del título I adicional de aquella ley, tráiganse los autos a la vista para determinar con arreglo a dicho derecho sobre los créditos que han dado lugar a las mencionadas disidencias, notificándose este provida a los acreedores presentes y a los apoderados de los ausentes, que tengan acreditada su personalidad, publicándose además por medio de edictos, que se fijarán en los sitios públicos de costumbre e insertarán en los periódicos oficiales de esta corte. Así lo mandó y firmo S. S., doy fé.—Arrazola.—Licenciado, Juan Martos.

Y para su publicación en los periódicos oficiales, se espide el presente en Madrid a 30 de agosto de 1880.—El escribano, licenciado Juan Martos.—Visto bueno.—Arrazola. A-1

Subasta.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta capital, dictada en autos civiles y ordinarios, hoy en ejecución de sentencia, se saca a la venta en pública subasta cinco octavas partes de una mitad de la casa número

10 moderno de la calle de Carretas de esta capital, por la cantidad de 31800 pesetas en que han sido tasadas, a rebajar cargas; para cuyo acto se señala el día 30 de setiembre próximo, y hora de la una de su tarde en la sala de audiencia de dicho juzgado, sito en el piso principal del palacio de Justicia (Salesas), advirtiéndose que para tomar parte en la subasta se ha de consignar sobre la mesa del juzgado la suma de 3000 pesetas, que les será devuelta en el acto a los que no obtengan a su favor el remate, y que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del importe de su tasación.

Madrid 30 de agosto de 1880.—El actuante, Justo Navarro.—V. B.—El señor juez, Longué. A-1

Edicto.—Por providencia acordada por el señor juez municipal del distrito de Buenavista de esta corte, se ha mandado proceder a la venta en pública subasta de las anaqueladas, mostacador, escaparaté y demás objetos existentes en una botica que han sido tasados en 970 pesetas 20 céntimos, y se ha señalado para la venta el día 1.º de setiembre próximo, advirtiéndose que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de la tasación.

Madrid 19 de agosto de 1880.—El secretario, licenciado José de Castro Saavedra. A-1

RENTAS ESTANCADAS.

Prospecto del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 13 de setiembre de 1880.

Constará de 18000 billetes, al precio de 60 pesetas, divididos en décimos a 6 pesetas, distribuyéndose 788400 pesetas en 892 premios, de la manera siguiente:

PREMIOS.	PESETAS.
1 de.....	100.000
1 de.....	80.000
1 de.....	40.000
1 de.....	20.000
18 de.....	3.000
410 de.....	600
456 de.....	400
2 aproximadas de 2.000 para los números anteriores y posterior al del premio mayor.....	4.000
2 id. de 1.000 id. para el premio segundo.....	2.000
892	788.400

Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendiéndose, con respecto a las aproximaciones señaladas para los números anteriores y posterior al de los premios primero y segundo, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el 18000, y si fuere este el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.

El sorteo se efectuará en el local destinado al efecto, con las solemnidades prescritas por la instrucción del ramo. Y en la propia forma se harán después sorteos especiales, para adjudicar un premio de 625 pesetas entre las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña, y cinco de a 125, entre las doncellas acogidas en el Hospicio y colegio de la Paz de esta capital.

Estos actos serán públicos, y los concurrentes interesados en el juego tienen derecho, con la venia del presidente, a hacer observaciones sobre dudas o irregularidades que adviertan en las operaciones de los sorteos. A dia siguiente de efectuados los sorteos, se espandrá el resultado al público, por medio de listas impresas, cuyas listas son los únicos documentos fehacientes para acreditar los números premiados.

Los premios se pagarán en las administraciones donde hayan sido expedidos los billetes respectivos, con presentación de éstos y entrega de los mismos. En algunos casos, la dirección puede acordar transferencias de pagos, mediante solicitud de los interesados.

Madrid 10 de junio de 1880.—El director general, Ed. Garrido Estrada.

Loterías.—En los sorteos celebrados en esta día, para adjudicar el premio de 625 pesetas otorgado por decreto de 17 de setiembre de 1874 a las huérfanas de militares y patriotas muertos a manos de los partidarios del absolutismo desde 1.º de octubre de 1808, y los cinco de 125 pesetas cada uno asignados a las doncellas acogidas en el Hospicio y Colegio de la Paz de esta corte, cuyos sorteos se han celebrado en la forma provida por real orden de 19 de febrero de 1882, han resultado a raciones las siguientes:

HUERFANA.

Premio de 625 pesetas.—Doña María del Pilar Delgado y García, hija de don Marcos, patriota liberal fusilado por los carlistas durante la última campaña.

DONCELLAS.

Premio 1.º de 125 pesetas.—Cándida Zano y Gutiérrez de Feliciano, del Hospicio.
Idem 2.º de id. id.—María del Pilar Montoro y Lopez de Tomas, de id.
Idem 3.º de id. id.—María Magdalena Cerdá y Jordán de Si moon, de id.
Idem 4.º de id. id.—Juventina García del Colegio de la Paz.
Idem 5.º de id. id.—Josefa Antonia Rosario Riscual, de id.
Lo que se hace notorio para conocimiento del público y demás que corresponde.

Madrid 3 de setiembre de 1880.—El director general, Garrido Estrada.

VARIOS.

Administración de la plaza de Toros.—Habiendo sufrido extravío los billetes de abono de la barrera número 47 del tendido número 2, se replica a la persona que por equivocación la tenga en su poder se sirva devolverlos al despacho de billetes de la calle de Alcalá, 20, hasta el sábado próximo al anocher, a cuya hora se declararán fuera de circulación y se expedirá el duplicado.

Madrid 3 de setiembre de 1880.—El administrador, José María Herrero. A-2

TESORERIA CENTRAL

El día 1.º del próximo mes de setiembre empieza el pago de la mensualidad acordada a las clases pasivas que perciben sus haberes por esta tesorería, efectuándose en la forma siguiente: **Día 1.º de 11 a 3 de la tarde.**—Montepío civil de la A a la L inclusive. **Día 2 de id. a id.**—Montepío civil de la M a la Z inclusive. **Día 3 de id. a id.**—Montepío militar y pensiones remuneratorias. **Día 4 de id. a id.**—Cesantes de todos los ministerios. **Día 5 de id. a id.**—Jubilados de todos los ministerios. **Día 6 de id. a id.**—Retirados de guerra y Marina. **Días 9, 10 y 11 de id. a id.**—Todas las nóminas, sin distinción. **Altas los días 10 y 11 de id. a id.** **Retenciones el día 12.** **Madrid 28 de agosto de 1880.**—El tesorero central, Francisco de Goicoechea. R-1

CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

EDICION DE LA NOCHE

DE AYER 7 DE SETIEMBRE.

Esta madrugada hemos recibido el siguiente TELEGRAMA de NUESTRO SERVICIO PARTICULAR:

Turin, 6.
En el antiguo palacio de las Cortes piemontesas se ha inaugurado solemnemente el congreso internacional de

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.—La Natividad de Nuestra Señora.

No miró el Altísimo con tanta complacencia la luz que erió el principio del mundo, como miró a la Santísima Virgen en el día de su nacimiento. La perfección y la inocencia de esta bendita criatura superó al esplendor del mismo sol, y la gracia que la adornó era tan esencial y tan multiplicada, que como dijo San Vicente Ferrer, aventajó a la de todos los santos y a la de todos los espíritus celestiales.

Además es San Adria, mártir. Padeó martirio en Nicomedia con otros 23 compañeros en la persecución de los emperadores Diocleciano y Maximiano.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Santa María, donde se celebrará una solemne función a Nuestra Señora de la Almudena, a espensas y con asistencia del Excmo. Ayuntamiento; a las diez será la misa solemne, con sermón, que predicará D. Gregorio Benito y Pelaez, y por la tarde a las seis estación, rosario, completas y procesión con el Santísimo para reservar, terminando con la salva y despedida.

—Se celebrarán solemnes funciones a la Santísima Virgen bajo diferentes advocaciones en las parroquias de San Ginés, San José, San Martín, Escuelas Reales de San Fernando, Buen Suceso, Concepción Franciscana, Recoletas, Descalzas Reales y en la hermita de la Virgen del Puerto.

—En la parroquia de San Sebastian se celebrará la solemne función a Nuestra Señora de la Misericordia; a las diez será la misa mayor, con sermón, que predicará D. Vicente Rosafull, y por la tarde a las seis se rezará la estación y el rosario, completas y procesión con el Santísimo antes de reservar, terminando con la salva y despedida.

—En la Iglesia de monjas de San Pascual dará principio una novena a Nuestra Señora de la Zarza; a las diez habrá misa mayor con manifestación y sermón, que predicará D. Francisco Martínez, y por la tarde a las cinco, estación, rosario y sermón, que predicará el P. Pompilio Díaz, terminando con la novena, gozos, letanias, salvo y reserva.

—Continúa celebrándose la novena de Nuestra Señora de Covadonga en la parroquia de San Luis.

SIBILA.

mucho tormento en su existencia. Su corazón, más caluroso para su justificación, dudaba en decidirse entre aquellas jóvenes guerreras; sí, embargo, un poco por generosidad y casi por egoísmo, pensaba en favor de Blanca, cuyo perseverante afecion le conmovía, y cuyo carácter, menos testuzco que el de Clotilde, le parecía menos amenazador para el reposo de la independencia de su vida.

La joven duquesa no podía quejarse del carácter cada día más dulce y más decidido de las asistencias de su primo, y sin embargo no era dichosa. A medida que sentía su ventaja sobre Clotilde, los escrúpulos de su piedad y los reproches de su conciencia mezclaban más amargura a su pasión y más lágrimas secretas a sus combates.

Ella quería y ensayaba algunas veces detenerse sobre aquel abismo florido, del que veía con la repugnancia del cariño el cenagal final; pero alguna acción ofensiva, alguna expresión furiosa, de Clotilde la precipitaba de nuevo en un abandono ciego y desesperado, de sí misma.

La duquesa estaba también algo celosa de Mlle. de Ferias. Ojeando un día en casa de su madre, uno de los álbums de Raul, había visto tres dibujos que la habían chocado extraordinariamente, por ellos y más aun por los comentarios de que el conde los había adornado.

El primero de los dibujos representaba, en la enramada espesa y al pió de una roca tapizada de enredaderas silvestres, una niña de rara hermosura, resesentamente colocada en una actitud de reina, y teniendo en la mano una varita de madera de cetro mágico; y debajo del dibujo estaba la inscripción que sigue: «Cerca de las costas de... Normandía, 10 de agosto de 1850. La señorita Sibila».

La página siguiente figuraba el mismo sitio y la misma niña, cuya estatura y expresión de rostro indicaban solamente un grado mayor de madurez. Abajo escrito: «La señorita Sibila cinco años después».

plota, presentí os maravillosamente por el artista en sus desarrollos sucesivos; era el retrato casi exacto de Mlle. de Ferias.

La joven duquesa, estupefacta, tuvo aquel nombre sobre sus labios; un esfuerzo de reflexión la contuvo, y volviéndose hacia su primo, le dijo: —¿Quién es?

—No sé,—respondió Raul.—Una niña, a quien he visto dos minutos solamente hace mucho tiempo, y que debe ser, si vive, una criatura adorable.

Y contó entonces a su primo su encuentro con Sibila, cerca de la roca del Hada, y los menores detalles de su corta entrevista.

—El nombre del pueblo y del vecino castillo se me han olvidado,—añadió,—mejor dicho, no los he sabido nunca, porque no he hecho más que atravesar aquel país; pero he tenido más de una vez la tentación de volver... y después la complicación de la vida, el ridículo, el temor de decepciones me han contenido... Es extraño que de todos mis recuerdos de viaje, y tengo muchos, este solo sea el más vivo y el más dulce... Aquella niña tenía verdaderamente algo de extraordinario, de sobrenatural.

Continuó exaltándose sobre aquel tema, y no se detuvo hasta ver que la frente de Blanca se cubría de espesas nebulas.

Se comprendió que con muchas precauciones y diplomacia la joven duquesa se ingenió desde aquel día en alejar a mademoiselle de Ferias de la vista de su entusiasta primo. No llamaba nunca a Raul al hotel de Saupes más que cuando estaba segura de que Sibila no iría, y la veía con preferencia en casa de Mad. de Guy-Fermead, con la cual no se trataba. Mad. de Verneha, Clotilde por su parte, aunque ignoraba el secreto que la casualidad había revelado a su amiga, tenía un cuidado igual en evitar un encuentro en el que el prestigio y las gracias de Sibila eran suficientes a ocasionar disgustos.

TERCERA PARTE.

I.

LA IGLESIA DE LA MAGDALENA.

Una mañana, Mlle. de Ferias, acompañada de un antiguo criado de su abuela, fué a oír misa a la iglesia de la Magdalena, que era su parroquia, y vio a algunos pasos de ella a la duquesa Blanca, que estaba arrodillada en su reclinatorio en actitud de profunda meditación, y que no pareció verla.

Sibila había pasado la noche anterior en el hotel de Saupes, recibiendo de la joven duquesa testimonios más marcados que de costumbre de aquel interés a la vez vehemente y repulsivo, cuyo sentido era para ella un misterio, y ya no lo es para el lector.

La presencia inesperada de Blanca en el santo lugar la causó un poco de distracción, recordando todo el orden de ideas y sentimientos que la asediaban hacia algún tiempo en alto grado. Sin embargo, acabó por absorberse en una piadosa oración, y no la distrajo nada, mas que un ruido de rollosos contenidos que se oían cerca de ella.

La misa terminó en aquel instante, y cuando la iglesia quedó casi desierta, Sibila miró con inquietud a su alrededor y no la costó trabajo adivinar que quien lloraba era la joven duquesa; tenía la cabeza entre sus manos y sus guantes estaban llenos de lágrimas. Mlle. de Ferias avanzó al instante hacia ella y la dijo con su más dulce voz: —Dispensadme, señora... ¿sufrís?

Blanca levantó bruscamente la cabeza, y reconociéndola a través de sus lágrimas, con una especie de confusión y de cólera, dijo: —No, señorita.

TERCERA PARTE.

I.

LA IGLESIA DE LA MAGDALENA.

—No puedo serviros de nada,—replicó Sibila con timidez.
—De nada, señorita; con gracia.
Sibila, rechazada con aquel rigor, sintió que sus ojos se llenaban de lágrimas, se inclinó lijeramente, echó el velo sobre su lindo rostro, y haciendo una seña a un anciano criado, se dirigió hacia la puerta. Ya iba a salir cuando una mano se apoyó dulcemente en su brazo y le hizo volverse, encontrando la mirada de la joven duquesa que creyó ver animada de una expresión nueva.

—Señorita,—dijo Blanca,—os he ofendido, ¿verdad?

—Un poco,—dijo Sibila sonriéndose.—Perdonadme,—replicó la joven.—Soy tan desgraciada... Id a verme hoy a las dos, ¿quereis? Allí os daré una explicación... ¡yo sola!

—Si señora,—dijo Sibila conmoviéndose, —ire.

Blanca estrechó con fuerza la mano de Sibila y se alejó.
La mañana se hizo un siglo para Mlle. de Ferias. A pesar del oscuro laberinto en que se perdió su imaginación, un instinto confuso parecía advertirle, que llegaba en aquel momento al punto más vivo y delicado de su destino. Cuando se presentó a la hora de la cita, en la habitación de Mad. de Saupes, experimentó una agitación parecida a la angustia.

La joven duquesa, al verla entrar, corrió hacia ella, estrechó sus dos manos, la miró fijamente sin hablar, y después acercándola más hacia sí, dijo: —¿Señorita Sibila... ¿insistís sobre aquellas dos palabras con un extraño acento... ¿quereis ser mi amiga?

—¡Oh! ¡con toda mi alma!—dijo Sibila. Blanca la miró aun, después se arrojó a su cuello y la estrechó casi hasta ahogar la

higienos. La delegación de España representada por los Sres. Llanos de Aldaco, Fernández y Rodríguez y Cabello y Bruler ha obtenido dos vicepresidencias para los dos primeros señores citados. La condecoración muy numerosa. —A. R. G.

Los Sres. Sagasta y A. Ibañez Martínez son esperados por sus amigos en Madrid el día 20 del presente mes. El señor marqués de la Vega de Armijo será el último individuo del comité directivo que regrese a esta corte, pues ha contestado a las cartas que se le han dirigido, que no regresará de su expedición venidera hasta el mes de noviembre. Así lo dice el *Imparcial*.

Esta mañana ha llegado, a Madrid en el expres del Norte la distinguida y virtuosa esposa del señor Romero Robledo, con sus niñas, procedente de Vitoria. En la estación esperaban los señores de Heredia-Spina, los vizcondes de Casa-Blanca y numerosos amigos de familia entre los que se veían muchas personas conocidas en los altos círculos de la corte.

Desde hoy queda encargado de la dirección del *Demócrata* D. Joaquín Artanó Ibañez.

En la edición de la mañana publicamos un telegrama de la *Fe* dando cuenta de la peregrinación que se hizo del resultado de las elecciones de Vizcaya. Sobre los dos asuntos publica hoy el *Liberal* el siguiente despacho:

Bilbao 6, (9.50 L.)
Triunfo completo de los tres candidatos demócratas. Hoy han obtenido 270 votos de mayoría.

Hay noticias de los tres distritos rurales donde luchan candidatos demócratas, y aunque no completa, acusan mayoría para ellos.

Ha comenzado la peregrinación, que parece casi desahucada para Bilbao, completamente agena a la fiesta.

La peregrinación se compone hasta ahora exclusivamente de vizcaínos: se ven muy pocos hombres; la casi totalidad son mujeres, que van en grupos capitaneados por sacerdotales.

A parte de los carlistas más significados como jefes durante la pasada guerra, el único tradicionalista notable extraño al país, es el Sr. Carrulla.

Se han pronunciado sermones en vasco y en castellano.

La peregrinación ha reunido sobre unas seis mil personas. —A. R. G.

De la Integridad de la Patria:
Algunos periódicos de oposición, con una candidez incomprensible, deslizan con cierta picardía la idea de que un artículo de fondo publicado últimamente en *The Times*, y reproducido por la prensa española, está escrito por algún español.

Noa alije el pensar cómo se reiran en Europa, cuando vean que hay algún periodista de España que pueda creer que *The Times* publica artículos de fondo de personas extrañas a la redacción.

El ministro de Liberia, Sr. Senmarti, hizo ayer entrega al señor marqués del Pazo de la Merced y al señor subsecretario de Estado, de las insignias de la gran cruz de la orden de la Redención africana, con que han sido agraciados por el gobierno liberiano en justa recompensa a sus reconocidos servicios en favor de los negros africanos de las antillas españolas.

La orden de la Redención africana, creada por la legislatura de Liberia, es una institución puramente humanitaria, y el tesoro de la orden sirve exclusivamente para aplicar a los gastos de las misiones que atraen negros salvajes a la sumisión de las leyes civilizadoras y cristianas de Liberia.

D. Antonio Calvo puso ayer a las doce y media de la mañana una carta para el correo interior que era un buzón de la calle de Fuencarral. Dicha carta contenía dos billetes de Banco de España, de 400 pesetas, y esta es la hora en que aun no ha llegado a su destino, ni parece por ninguna parte, según nos manifiesta el interesado.

En el calle de Bayona Murillo (Chamberi), se presentó anoche las navas a una pareja de la guardia civil que estaba de servicio, un sujeto llamado Camilo Collado, de 20 años de edad, soltero, de oficio albañil, manifiestamente que tenía una herida en el cuello, sin que pudiera decir quién se la había inferido.

Como vieran los guardias que le brotaba mucha sangre le condujeron a la casa de socorro del distrito de Palacio, donde el facultativo después de reconocerle, calificó de grave la herida y mandó se le administrase la Estroma-union y fue conducido al hospital de la Princesa.

En la mañana de hoy y por la fuerza de la guardia civil del vecino pueblo de Tetuan, fue detenido un joven, autor de aquella lesión, pues manifestó que había reído con un vacuo suyo en el barrio de Bella-Vista (Chamberi), y le había inferido una herida en el cuello. Este sujeto fue puesto a disposición del juzgado correspondiente.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los siguientes TELEGRAMAS:

PARIS, 7.
Comandante ha reclamado hasta hoy el premio mayor de la lotería del *Paris-Mercia*, el *Gauleis* propone entregar el importe de aquel premio a las familias de las víctimas del puente de Logroño.

Londres, 7.
Hablando de la subida de los fondos españoles, el *Times* de esta mañana dice que el rey de España sigue produciendo favorable impresión sobre cuantas personas tienen relaciones con él, y que el soberano español comprende muy bien cuán importante es para España el mantener su crédito dentro y fuera. —A. R. G.

D. Emilio Ibañez Ferrando, comandante del ejército, que estuvo afiliado al ejército cantonal, ha prestado apoyo al gobierno civil juramento de adhesión y obediencia al rey y las instituciones vigentes.

En el vecino pueblo de Tetuan hubo ayer dos fuertes riñas, en las que resultaron siete heridos leves, tres en una y cuatro en otra. El juzgado municipal entiende en el asunto.

Por el real decreto del ministerio de Hacienda, que ha firmado hoy S. M. el rey, se exige que para obtener destino que tenga señalada residencia en Madrid, el aspirante a un destino en el extranjero, debe haber obtenido el destino en España.

Mañana saldrán del establecimiento penitenciario de la Moncloa 24 confinados, con destino al correccional de Alcañal de Henares, y se traerán de este 90 de los más robustos y que estinguen condenas de menor importancia, con objeto de activar las obras de la cárcel-modelo.

Hoy ha despachado en su casa el señor gobernador civil de la provincia, por seguir molesto con los dolores en la pierna.

Por el real decreto del ministerio de Hacienda, que ha firmado hoy S. M. el rey, se exige que para obtener destino que tenga señalada residencia en Madrid, el aspirante a un destino en el extranjero, debe haber obtenido el destino en España.

dirid, y categoría de jefe de administración, se hayan prestado servicios de jefe de administración de negociados en las oficinas de provincias, durante dos años; y asimismo para el desempeño de una plaza de jefe de negociados en Madrid, se requerirá haber servido en provincias dos años como jefe de negociado, ó como oficial de administración.

Además ordenase que no pueda ser jefe de la administración económica de una provincia, quien no cuente diez años de servicios en Hacienda; ni jefe de sección de intervención, quien no cuente seis.

La *Gaceta* de mañana publicará probablemente este decreto.

Una dolorosa desgracia pudo ayer ocurrir en Zaragoza si a tiempo no se hubiera impedido. Al recibir la joven viuda de uno de los oficiales víctimas de la catástrofe de Logroño, la confirmación de este triste noticia, se afectó de tal suerte que tomó al punto la determinación de suicidarse, absorbiendo una disolución de fósforos, absorbiendo. Por fortuna se acudió en auxilio de la joven viuda apenas se presentaron los primeros síntomas de envenenamiento, y el peligro ha desaparecido.

El señor ministro de Estado ha conferenciado los días 5 y 6 con el señor ministro de Liberia en esta corte, sobre asuntos pendientes de solución con aquella república africana.

Dios pasados cayó una chispa eléctrica en un horno del pueblo de Peñarol (Valladolid), donde había cuatro personas. A una mujer la abrasó los vestidos y las demás quedaron asfixiadas por algunos momentos.

Ha sido trasladado a la cárcel de Vitoria un asilado del manicomio de Valladolid, condenado a la pena de muerte por el juzgado de aquella ciudad.

Hoy han sido recibidos por S. M. el rey el jefe de estado mayor del ejército de Cuba, general Cuenca, y el coronel del citado cuerpo Sr. Espinosa.

Hoy han sido recibidas por la reina doña Isabel gran número de personas de la alta sociedad madrileña.

El Sr. Ojeda, empleado en la camararía mayor de S. M. la reina, ha sido nombrado auxiliar del ministerio de Ultramar.

Hoy han despachado con S. M. el rey los ministros de Hacienda, de Gobernación y de Marina.

Hasta dentro de cinco ó seis días no se espera en el ministerio de Ultramar el correo de Filipinas, que trae los detalles de los terremotos habidos en aquel archipiélago.

Mañana publicará la dirección de la Deuda un anuncio llamando a recoger el día 9 los bonos de la emisión del Banco de España correspondientes a todas las facturas de primera y segunda serie presentados al cange que estaban pendientes de despacho.

Por haber renunciado los individuos del tribunal de oposiciones a la secretaría del ayuntamiento de Alcalá de Henares a presidir aquellas, parece que se nombrará otro tribunal, formado de personas competentes y que desempeñen elevados cargos en la administración civil.

Sentado en el círculo del obelisco del Dos de Mayo, frente al museo de Pinturas, ha puesto fin a su existencia esta mañana a las ocho un joven como de veinte años de edad, que vestía un traje claro y sombrero hongo, disparándose en la boca dos tiros, con una pistola de dos cañones.

Apenas oyeron la detonación acudieron al lugar del suceso los guardias del jardínillo y los guardias de seguridad y vigilancia, pero no pudieron suministrarle ningún género de auxilio, porque el desgraciado era ya cadáver.

El juzgado de guardia se personó en el lugar del suceso y ordenó el levantamiento del cadáver, al que se encontró en el bolsillo una carta con sobre que decía «A mi madre», y algunas monedas. También fue recogida el arma.

A la hora en que escribimos estas líneas se ignoran las circunstancias en que se hallaba aquel desgraciado para tomar tan fatal determinación.

Las últimas noticias electorales recibidas en el ministerio de la Gobernación, relativas a la votación del primer día, son las siguientes:
Alcañal de Henares.—Han triunfado los candidatos adictos en Calosa de Enzarria, Contencina, Denta, segundo distrito de Monóvar, Novelda y Vilajollosa, y en el primer distrito de Monóvar el de oposición D. Luis Martínez Ródenas.

Málaga.—Han triunfado los candidatos adictos en todos los distritos.
Almería.—En la Baño ha triunfado el candidato adicto.

Murcia.—Las noticias recibidas dan el triunfo a los candidatos ministeriales en todos los distritos.
Coruña.—Han triunfado los candidatos adictos en Betanzos, Coruña (corcor distrito), Ferrol (primer), Muros, Ortigueira y Puentevedra, y el candidato constitucional D. Juan A. Rodríguez en el primer distrito de Noya.

Almería.—Han triunfado los candidatos adictos en el segundo distrito de Velez-Rubio, y en el primero de Huércal-Overa; el de oposición D. Ochoa Amat, en el tercer distrito de la capital, y los indefinidos señores García Benito y Ruiz Carrillo en el tercero de Huércal-Overa y en el segundo de Vera.

Badajoz.—Han triunfado los adictos en el segundo distrito de la capital, en el primero de Olivenza, en el segundo de Alburquerque, y en el segundo de Zafra.

Madrid.—En Santa Cruz de Retamar han triunfado los adictos.
Castellón.—El triunfo es de los adictos en todos los distritos, menos en Alcora, donde el candidato constitucional lleva 70 votos de ventaja.

El señor general Oreiro ha entrado en el período de convalecencia, habiendo por consiguiente desaparecido la gravedad del padecimiento que puso en peligro su vida.

El Sr. Saez de Miera, coronel del infantería regimiento de Valencia, se halla casi restablecido y ha sido trasladado del hospital de Logroño a su casa.

La cosecha de trigo en las Baleares ha sido este año abundantísima.

Los demócratas históricos de Barcelona trabajan para reorganizarse. Una circular de la comisión directiva condena toda fusión que ponga fuera de juego las aspiraciones del partido y admite alianzas con elementos ajenos.

Mañana, con motivo de la solemnidad de San Juan, se darán en el círculo de Pío los escogidos fusones de tarde y noche. En la de la tarde se obsequiará a los niños con elegantes cromos-programas, de París. En la de la noche, entre otros notables ejercicios, se ejecutará el aplaudido

simo denominado graa competencia de saltadores.

Una concurrencia inmensa acudió anoche al último concierto celebrado por la Unión artística musical en los jardines del Real. En el programa figuraban el *Requiem* de Verdi, el *Requiem* de Schubert y el *Requiem* de Gounod. Los señores cantantes aplaudidos a los profesores de la *Marcha de las antorchas* y a la *ouverture de Tullí in maschera*, *serenata de la fantasía morisca Cleopatra* y el delicioso *piézico de Taubert*, merecieron los honores de la repetición. El público salió verdaderamente satisfecho de velada tan agradable.

En los 21 conciertos verificados en la temporada se han hecho 818 piezas musicales, de las que se han repetido 48; se han ejecutado por primera vez 31, siendo este número el mayor de todos desde el año de 1870. Este año se ha tenido los programas especiales, cuidado de que en ninguno de ellos se haya repetido una obra del mismo autor de los 72 que en los mismos días ha figurado, siendo el de españoles 13. cifra que denota la especial predilección que el maestro Bretón tiene a la música española.

Ochenta individuos de la orquesta salieron mañana para Lisboa, donde han sido ventajosamente contratados.

ESTADO DEL TIEMPO
Baja la acción del centro, porturbada, que se dirige al Occidente de Europa, las presiones disminuyen en el Norte; simultáneamente aumenta la temperatura, y la línea de las más altas presiones retrograda hacia el Mediterráneo. Por el régimen de las corrientes de la atmósfera en la región septentrional y el anti-ciclón persiste en el resto de la Península. Es probable que persista el buen tiempo y las lluvias nubladas, y que haya algunas tempestades locales.

Ayer lunes, el mayor preso, 770 individuos, pasaba por el Coruña. Las curvas de nivel están orientadas del Sudeste al Nordeste, y las presiones decrecen del Sudeste al Norte. Cielo en general nublado. Lluvia en Huelva, Málaga, Pontevedra, Gerona y Teruel. Relámpagos al Sur, en Madrid, Vientos del Nordeste y Sudoeste. Mayor temperatura a las nueve de la mañana, 30 grados en Madrid. Menor de la noche, 16. Máxima en Madrid, 34. Mínima en Granadilla en el Estrecho. Oleaje en el Océano. Tránsito del Mediterráneo.

La CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde, despues de cerradas las ediciones de provincias, los siguientes TELEGRAMAS:

PARIS, 7.
En la redacción del *Gauleis* se han recibido muchas felicitaciones de españoles residentes en París por haber propuesto dicho periódico consagrar el importe del gran premio de la lotería franco-española al alivio de los recientes caudales de puente de Logroño.

Londres, 7.
Se cree que las sesiones de las Cámaras quedarán hoy en suspenso.
Los rumores de una nueva derrota del ejército afgano carecen de fundamento.

Ningún despacho del general Roberts se ha recibido después del que anunciaba haber hecho 40000 afganos prisioneros.

Se confirma que en aquella batalla perecieron 400 enemigos.
Las tropas inglesas han recibido gran cantidad de viveres y municiones.

Viena, 7.
Continúan todavía los comentarios relativos a la conferencia entre el príncipe de Bismarck y el barón de Haymerle apropiado a la cuestión de Oriente. —A. R. G.

Según telegrama recibido a las nueve y 10 minutos de la mañana de hoy, la línea de Tudela a Bilbao se halla interseccionada en el kilómetro número 53, entre las estaciones de Aleanador y Ruajo a consecuencia de haberse desprendido un peñasco, por cuyo motivo el tren especial número 1 se halla detenido en la última de las estaciones citadas.

Los trenes correos ascendentes de Alicante y Aragón, números 7 y 45, han llegado esta mañana a la estación de Atocha con retraso el primero de 24 minutos perdidos en Chicahilla por tomar los viajeros del tren de baños de Cartagena y el segundo con dos horas y 31 minutos en el trabajo.

Nuestro querido amigo el vizconde de Campo Grande, director de comercio del ministerio de Estado, ha experimentado hoy la sensible e irreparable pérdida de un virtuoso e irra esposa.

Desearnos a tan celoso funcionario la resignación necesaria para soportar tan inmensa desgracia.

El ministro de Gracia y Justicia ha estado esta tarde en Palacio a conferenciar con S. M. la reina.

Han sido recibidos hoy por S. M. el obispo de Cuenca y el marqués de Güell.

En los círculos ministeriales no se da importancia alguna a lo que dice a un periódico democrático su correspondiente en San-Sebastian, anunciando actitudes resultas contra resoluciones gubernamentales.

Ha sido recibido en audiencia particular por S. M. la reina doña Isabel, el comisario de guerra D. Vicente Rivero y Molina.

Según noticias fide dignas, el Sr. Moyano no abandonará su residencia de Fuentesla Peña hasta el próximo mes de octubre.

A consecuencia del retiro concedido al capitán de navío D. Adolfo Robion, se han firmado hoy los ascensos reglamentarios siguientes:
A capitán de navío, D. José Sostoa Ordóñez; a capitán de fragata, D. Eugenio Vallarino Carranza; a teniente de navío de primera clase, D. Joaquín Fuster, y a teniente de navío, D. Juan Pablo Riquelme.

Según anunciamos hace días, hoy ha sido firmado el decreto nombrando jefe del archivo general de los cuerpos de artillería e infantería de marina al coronel de la escuela de reserva D. Manuel Baturo, y el ascenso de D. Pedro Ruidreves a teniente de navío de primera, y de D. Leopoldo Haer a teniente de navío, por el pase a la reserva de D. José Elizalde, teniente de navío de primera clase.

El estado de las cuatro mujeres heridas que se hallan en la casa de socorro del distrito de la Universidad, era esta tarde relativamente satisfactorio, dada la gravedad de las heridas que las infirió Manuel Rodríguez en la calle del Espiritu Santo.

Hoy han continuado en los respectivos colegios de oposiciones para las elecciones de diputados provinciales, sin que haya que lamentar el menor desorden. El escrutinio ofrece el siguiente resultado en cada uno de los distritos:
Palacio. D. Dionisio Rovella, adicto, 183 votos; y D. Tomás Melgar, adicto, 200.
Centro. D. Carlos Prast, A. 152; y D. José María Verdes, A. 174.
Hospicio. Señor conde de la Romana, A. 205; y D. Gabino Stuyeb, A. 218.
Congreso. D. Ramon Sanchez Merino, A. 273.
Inclusa. D. Pascual María Masa,

A. 311; y D. Rafael S. Martín, de oposición, 8.

Hospital. D. Rogo Labajos, A. 151. **Universidad.** D. Fernando Mellado, A. 188; D. Sergio Martínez del Bosch, O. 174; y D. Francisco Martínez Aparicio, A. 136.

Total de electores: 2114.

Los datos que se han recibido por el correo de hoy respecto a la elección de diputados provinciales en los distritos rurales de esta provincia arrojan el siguiente resultado:
Colmenar Viejo. D. Francisco Retortillo, A. 255; D. Domingo Negro, O. 245.
Ayacucho. Don Inocente del Pozo, A. 512.
Navalcarnero. D. Federico Sarante, A. 783.
Torrevalleguina. D. Mariano Ferrnandez, A. 214; y D. Manuel Gil, O. 306.

El conde de Valmaseda ha ofrecido esta tarde sus respetos a la reina doña Isabel.

Hoy ha sido el día de mayor número de votantes en las elecciones.
Por el resultado obtenido en el día de hoy, el único diputado de oposición que saldrá triunfante, es el demócrata D. Sergio Martínez del Bosch.

De los candidatos ministeriales, los que han obtenido mayor número de votos son los Sres. D. Dionisio Lopez Roberts y D. Rogo Labajos.

Hoy ha firmado S. M. el rey el ascenso a vicealmirante de D. Juan Bautista Topete.

Según se decía hoy, el general Martínez Campos ha escrito una carta circular a los Sres. Sagasta, Romero Ortiz, Alonso Martínez, Posada Herrera y marqués de la Vega de Armijo, dándole cuenta de la reunión, fascista habida últimamente para discutir el asunto de la protesta de que nos hemos ocupado hace tres días.

El general, despues de participar el acuerdo recaído, desfavorable a dicha protesta, espone su opinión de que es de absoluta necesidad pensar en el medio más a propósito de pedir la pronta reunión de Cortes.

Los fusionistas de Madrid creen, con el general Martínez Campos, que es preciso hacer una representación ante la reunión de las Cámaras.

Esta tarde se ha recibido el siguiente TELEGRAMA:
Burgos 7, (2 L.)

El día 3 del actual ha sufrido el pueblo de Cilleruelo de Abajo una segunda inundación, más fuerte que la primera, habiéndose perdido por completo los productos de la vega y destruido detalladamente las fincas rústicas, que se ha perdido la esperanza de poder hacer la próxima sementera.

Restablecido de su ligera indisposición ha vuelto a encargarse de la subsecretaría del ministerio de Ultramar el Sr. D. Ramon Arenas.

S. M. la reina Isabel apadrinará al hijo del general Martínez Campos, que dará muy pronto a luz su distinguida esposa.

El *Imparcial* de hoy da cuenta del proyecto del decreto de gracias que a propósito de los deportados cubanos, estudia en la actualidad el señor ministro de Ultramar.

Tenemos motivos para creer que sobre este asunto no puede decirse nada concreto, pues ni el mismo señor ministro tiene hasta ahora, formulada una opinión definitiva, ni existe tampoco otra cosa que el pensamiento de la gracia en principio.

Nuestras noticias, que no coinciden con las de periódico aludido, nos hacen creer que los deportados cubanos para los efectos de la gracia se dividirán en tres grupos, perteneciendo al primero las abecillas cubanos, que según parece serán los menos favorecidos.

Tan pronto como regresen a esta corte los individuos ausentes de la junta directiva del partido democrático-progresista, se pedirá por algunos de ellos que se cite a junta general con objeto de tratar cuestiones de conducta relacionadas con la organización de los comités de aquel partido, y posible es también que el Sr. Martos tenga ocasión en aquella junta de espone su pensamiento sobre el mismo asunto.

Así se nos dice hoy por personas que deben conocer estas cosas.

La dirección de la Deuda ha acordado esta tarde entregar el día 11 del actual títulos del 2 por 100 procedentes de conversión de resguardos de recibos correspondientes al empréstito de 175 millones, cuyas facturas publicará mañana la *Gaceta*.

Esta tarde han conferenciado con el presidente del Consejo los ministros de Ultramar, Estado y Guerra.

Por el ministerio de la Guerra se han adoptado las siguientes resoluciones:
Concediendo retiro provisional al comandante D. Antonio Garzon y el reemplazo al comandante D. Cefelino Berro.
Concediendo el pase a situación de su-pensionamiento al oficial primero de administración militar D. Emilio Mentella.
Aprobando concesión de licencia por enfermo para los Estados Unidos al teniente coronel D. Ramon Rodriguez.
Confirmando el cargo de comandante general de las Villas al teniente general D. Emilio Calleja.

Con el objeto de armonizar el fin de la ley de propiedad intelectual y el convenio celebrado entre España y Francia se han tomado algunas disposiciones con el carácter de transitorias.

En el tren mixto de Andalucía salió ayer el eminente tenor D. Enrique Tamberlik.

El capitán general de este distrito ha girado hoy la visita de cárceles.

El batallón de escribientes y ordenanzas del ministerio de la Guerra, se propone dar una corrida de becerros, con objeto de destinar el producto íntegro de la entrada a las familias de sus compañeros que han parecido en Logroño.

Aun cuando nada hay acordado definitivamente, es probable que el Sr. Alcaráz sea nombrado magistrado del supremo, y presidente de la audiencia de Madrid el Sr. Borrajo de la Bandera que lo es de la de Barcelona.

Noticias de teatros:
Los artistas principales que compondrán la compañía que en Caldero (Valladolid) ha de actuar en la próxima temporada son los Sres. Ferrer, Toda, Montañés (D. Máximo), Cedron, Gimeno, Hidalgo y Pastor.

El malogrado escritor catalan señor Bartrina escribió juntamente con el señor Aris la tercera parte de *Don Juan Ten-*

rio. Esta obra se estrenará el día de difuntos en el teatro del Liceo de Barcelona.

—Han empezado en el Príncipe Alfonso los ensayos de la zarzuela de gran espectáculo *El doctor Tambo*.

La compañía primera triple Sra. Raquel ha sido contratada por la empresa del teatro del Príncipe Alfonso.

—El viernes de la presente semana tendrá lugar la primera función de la temporada del teatro Martín. Parece que es considerable el aforo con que cuenta.

Acaba de llegar de regreso a esta corte el conde médico inglés doctor Guillermo Jolly, despues de su visita profesional a la Gran Bretaña.

VACANTES. La secretaría del ayuntamiento de Tapiolas (Zamora), con 500 pesetas.—La plaza de médico de Nera (Santander)—Varias escuelas en la provincia de Alicante.—La de secretario del ayuntamiento de Belleguard, con 750 pesetas.—Una escribanía en el juzgado de Santa Cruz de Tenerife.—La plaza de médico de La Cañiza (Coruña).

SUBASTAS.—El 7 de octubre, adquisición de 10000 porcelanas, 4000 tesoros y 3000 reliquias, ante la dirección de Correos y Telégrafos.—El 9 de actual los tejidos de seda y lana de vivores para los buques del Ferrol.—El 9 de actual de Cádiz.

Pagos.—Caja de depósitos.—Para el día 9:
Intereses de depósitos necesarios procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de los depósitos.—Al 7 por 100.—Carpas 845 y 830 de señalamiento de Granada.—Al 9 de actual.—Primer semestre de 1875 y anteriores, carpetas 4617 a 4612 de señalamiento.—Segundo de 1875, c. 4406 a 4411.—Primer de 1876, c. 4018 a 4023.—Segundo de 1876, c. 3736 a 3761.—Primer de 1877, c. 3329 a 336.—Segundo de 1877, c. 3238 a 3216.—Primer y segundo semestre de 1878, c. 3238 a 3259.—La plaza de 1879, carpetas 3140 a 3152.—Segundo de 1879, c. 2925 a 2976.

EDICION DE LA MAÑANA

DE HOY 8 DE SETIEMBRE.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:
FOMENTO.—Ley autorizando al gobierno para otorgar la concesión de la línea de Menjíbar a Granada.

Real orden disponiendo se dirija una circular a los gobernadores de provincias, para que se pregan en conocimiento del público la circular del gobierno francés sobre venta de vinos.

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos indemnizando a José Bolen del resto de la pena de 12 años y un día de reclusión por el delito de homicidio a Manuel Sánchez Bedia, y otros, del resto de la pena de seis meses y un día de prisión correccional en causa por los delitos de atentado ó injuria a un agente de la autoridad; y a Jacinto Perez y Perez del resto de la pena de tres años de prisión correccional por el delito de atentado a los agentes de la autoridad.

MINA.—Real decreto promoviendo al empleo de vicealmirante al comandante D. Juan Bautista Topete y Carballo.

HACIENDA.—Real orden convirtiendo en bonos del Tesoro la renta de 6000 pesetas, perteneciente a D. Antonio J. Eguera y hermanos, de una carga de justicia.

Otra señalando al ayuntamiento de Illueca (Barcelona) un conabecimiento de consumos de 3273 pesetas.

Esta mañana recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:
Londres, 7.
Se ha cerrado el Parlamento inglés.

Con este motivo la reina ha leído el importante discurso siguiente:
Los gobiernos de las naciones extranjeras siguen dándose las seguridades las más pacíficas, y espero que la presión de las grandes Potencias, completamente de acuerdo sobre la solución de la cuestión de Oriente, obligará al imperio turco a que cumpla las promesas y a que ponga en ejecución las reformas de las que pende la tranquilidad de todos en Oriente.

Constantinopla, 7.
El gobierno del sultan ha dirigido una circular a las Potencias rogándoles que suspendan toda demostración naval, en atención a las complicaciones que de ella podrían engendrarse. —A. R. G.

PARIS, 7.
En la Bolsa se ha cotizado:
El 2 por 100 francés, a 87.30.
El 3 por 100 id., a 120.30.
El 5 por 100 español exterior, a 20.816.
El interior, a 00.
Amortizable exterior, a 41.114.
El interior, a 00.
Obligaciones de Cuba, a 470.
Obligaciones inglesas, a 97.54.
Utiliza hora.

El exterior español, a 20.532.
El interior, a 19.84.
Amortizable exterior, a 41.114.
El interior a 00.
Obligaciones de Cuba, a 470.

El resultado de las elecciones en las provincias hasta las tres de la madrugada, es el siguiente:
Favorable a los adictos en Alava, 8071.
Barcelona, cuatro distritos adictos. En el octavo el de oposición D. Odon Ferrer ha obtenido 118 votos.

Cáceres.—En cuatro distritos, oposición tres constitucionales y un demócrata. No se nos dan noticias por ser los más distantes; en los demás distritos favorable a los adictos.

Lérida.—Almanar, Balaguer, Solsona, San Lorenzo de Morunys. En Borjas lucha con notable ventaja el candidato adicto. Faltan datos de los demás distritos.

Cádiz.—Chiclana, Puerto Real, Puerto de Santa Marta, adictos.
Coruña.—Arsua, primero y segundo distrito. Betanzos, tercer distrito. Tercer distrito del Ferrol. Primer distrito de Muros. Primer distrito de Ortigueira y primer distrito de Puentevedra. En los distritos primero de Ferrol, primer de Noya, y segundo de Ordenes, el resultado es favorable a los candidatos constitucionales.

Logroño.—Haro.
Navarra.—Pamplona, Estella, D. Joaquín Azcona y Mentes, 39 votos. D. Manuel Perez Colmenares, 37. Los Arcos: D. Esteban Fajada y Navarrete, 8. Faltan datos de muchos pueblos.

León.—Cármenes, Cuadros, Villanraza, Los Barrios de Salas, Valencia de Don Juan, Murias, Astorga, Almansa, La Bañoza y Destriana, adictos. En Pola, lucha muy empeñada; decisión indecisa. Riaño y Cistierna no hay noticias. Valdeporo lucha empeñada; resultado dudoso.

Los esfuerzos que hace el Liberal no destruyen nuestra afirmación de que la renta de aduanas ha estado en alza en 1879 80 y que está en alza en lo que va corrido de 1880 81. La única diferencia que observa con justicia en la recaudación de agosto, la diremos que proviene de que la recaudación de Canarias no está comprendida en la cifra anotada por el Tiempo.

No tiene ciertamente la culpa el Liberal de que la renta de aduanas no obtenga hoy los aumentos que tuvo en 1876 77 y 1878 79; pero si la tiene en juzgar esta cuestión con apasionamiento, pues no se oculta ciertamente a su competencia en estos asuntos que sobre un rendimiento de 110.000.000 reconocido como muy considerable, no pueden esperarse los aumentos obtenidos cuando la renta producía poco más de 70 millones de pesetas.

Empezamos a citarse nombres para la presidencia del Ateneo de Madrid en el curso próximo. Creemos, si el Sr. Moreno Nieto no manifiesta otro deseo, que será reelegido este año para el mismo cargo como lo viene siendo hasta tres años.

que le sustituyó accidentalmente el coronel de ingenieros marplatense por no encontrarse en Cádiz el subdirector de ingenieros Sr. Ferrer, hasta la llegada del segundo jefe de la capitana general que ocupara interinamente dicho importante puesto, esperando el regreso del gobernador militar propietario Sr. Savas Marín.

mañana de Banes tuvo noticia del hecho, se fué al lugar del suceso y halló a toda la tripulación con sus equipajes en la playa y el buque abandonado, encontrándose este como fundado con la prua al Norte, en posición horizontal y con todo el velamen largo en viento, y la mar llana.

BOISIN.—En el día de anoche quedó el consolidado a 21-27 1/2 al contado y 21-30 a fin de mes. Operaciones. Tendencia dudosa.

SECCION DEL MONTE DE PIEDAD. Todos los días no festivos desde las nueve de la mañana hasta las tres de la tarde.

BANCO DE ESPAÑA.
NOTA de las obligaciones del Banco y del Tesoro, serie interior, que han sido amortizadas en el sorteo celebrado en el día de hoy.

NÚMERO de las obligaciones que representan los lotes.	NÚMERO de las obligaciones que deben ser amortizadas.	NÚMERO de las obligaciones que representan los lotes.	NÚMERO de las obligaciones que deben ser amortizadas.
1	100	3106	310501 600
143	14201 300	3188	317801 318000
154	15301 400	3229	322801 400
169	16801 900	3266	326701 900
191	19701 100	3401	340001 100
376	37401 500	3411	341001 100
460	46801 900	3426	342501 600
492	49101 200	3514	351301 400
508	50201 300	3543	354201 300
521	52001 100	3562	356101 200
532	53101 200	3569	356801 900
624	62301 400	3627	362601 700
722	72101 200	3631	363001 100
749	74801 900	3634	363301 400
845	84401 500	3646	364501 600
865	86401 500	3665	366401 500
924	92301 400	3676	367501 100
925	92401 500	3681	368001 100
1117	111601 700	3716	371501 100
1173	117201 300	3811	381001 100
1211	121001 100	3900	389901 300000
1275	127401 50	3943	394201 300
1283	128201 300	4129	412801 900
1286	128501 600	4157	415601 700
1342	134101 200	4191	419001 100
1425	142401 500	4203	420201 300
1457	145601 700	4268	426701 800
1460	145901 142000	4412	441101 200
1600	159901 1600000	4452	445101 200
1622	162101 200	4518	451701 800
1683	168201 300	4539	453801 900
1747	174601 700	4672	467101 200
1762	176101 200	4696	469501 600
1769	176801 900	4703	470201 300
1788	178701 800	4713	471201 300
1897	189601 700	4743	474201 300
1834	183301 400	4748	474701 800
2024	202301 400	4807	480601 700
2161	216001 100	4968	496701 400
2171	217001 100	5074	507301 800
2260	225901 226000	5126	512501 600
2305	230401 500	5203	520201 600
2381	238001 100	5305	530401 500
2380	237901 238000	5306	530501 600
2388	238701 800	5364	536301 400
2407	240601 700	5398	539701 800
2438	243701 800	5424	542301 400
2445	244401 500	5538	553701 800
2535	253401 500	5577	557601 900
2538	253701 800	5579	557801 600
2539	253801 500	5599	559801 600
2533	253201 300	5636	563501 400
2721	272001 100	5767	576601 700
2746	274501 100	6018	601701 800
2804	280301 600	6147	614601 700
2806	280501 400	6284	628301 400
2828	282701 600	6327	632601 700
3024	302301 800	6390	638901 639000
3032	303101 400	6462	646101 200
3041	304001 200	6518	651701 800
3041	304001 100	6543	654201 300
3340	333901 900	6548	654701 800

LA SEÑORA
DOÑA MATILDE RAMÍREZ DE AGUIRRE DE SIGNOX
falleció el día 30 de agosto de 1880.
R. I. P.
Todas las misas que se celebren el día 6 del actual en la parroquia de San José e Iglesia de San Ignacio de Loyola por los señores sacerdotes adscritos a las mismas, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.
Su esposo, madre y hermano ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

LA EXCMA. SEÑORA
DOÑA FRANCISCA DE SALAS GUTIERREZ
DE CASTRO Y DE COSSIO,
vizcondesa de Campo-Grande, ha fallecido hoy 7 de setiembre de 1880.
R. I. P.
El Excmo. Sr. D. Plácido de Jove y Hevia, vizconde de Campo-Grande, viudo; hermanas, madre política, hermanos políticos, primos, demás parientes y el director espiritual, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar mañana miércoles 8 del actual, a las cinco de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de la Luna, núm. 38, al cementerio de la sacramental de San Justo y Pastor.
El duelo se despide en el cementerio.—No se reparten esquelas.—Se replica el coche.

EL SEÑOR DON JAIME FONT
Ingeniero jefe de segunda clase, ha fallecido el día 6 de setiembre de 1880. (R. I. P.)
El Excmo. Sr. Ministro de Fomento; el Excmo. Sr. Director general de Obras públicas; jefes; el cuerpo de Ingenieros de caminos, canales y puertos; su viuda D.ª Teresa Gomez de Paul, hijas D.ª Eulalia, D.ª María Teresa, D.ª Angela, D.ª Jaime y D.ª Josefa; su madre, hermanos, hermanas políticas, los D.ª Jaime y D.ª Joaquina Escaló, hijos políticos, sobrinos, demás parientes y testamentarios, ruegan a los amigos que no hayan recibido papeleta de invitación se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver que se efectuará el miércoles 8 del actual a las 4 de la tarde, desde la casa mortuoria, calle del Florin, n.º 5, a la estación del ferrocarril del Mediodía, en lo que recibirán especial favor.—El acompañamiento se despide en la estación.—Se replica el coche.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDA
GARANTIAS
Capital social 36.000.000 de reales efectivos.
Primas y reservas Rs. 74.578.314.
Esta gran compañía nacional cuyo capital social de treinta y seis millones de rs. no son nominales, sino efectivos, es superior a la de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.
El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en las diez y seis años que cuenta de existencia durante los cuales ha satisfecho por nosotros la importante suma de
RS. VN. 58.755.294 '12.
Oficinas: Olózaga núm. 1, Madrid.
(PASO DE RECOLETOS).

DOCKS DE MADRID
SECCION DE TRENES
Venta de toda clase de carruajes, caballos, etc., sin competencia en los precios y calidad.
PRESTAMOS
sobre carruajes, caballos, guarniciones, mercancías, pianos, muebles y utensilios de toda clase que convengan.
Oficina central; Saless, 2, duplicado, de 12 a 4.
Almacenes: Real de Francia, 1.

ARSENATO DE ORO
Y LAS GOTAS REGENERATRICES
del Doctor SAMUEL THOMPSON
Este tratamiento es soberano contra todas las afecciones procedentes de la debilidad de los órganos y del sistema nervioso, ó de las alteraciones de la sangre, de empobrecimiento de la sangre, etc.
Su poder regenerativo y la rapidez de su acción, lo recomiendan en todas las enfermedades procedentes de empobrecimiento, de fatiga ó de exceso de juventud. Por su acción inmediata sobre el espíritu, aumenta las fuerzas y la energía vital, indispensable al restablecimiento de la salud.
Para convencerse de la eficacia de este nuevo tratamiento, pídese el folleto que acompaña a las Gotas Regeneratrices, etc., que se entregará gratuitamente.
El ARSENATO de ORO (Arsenato de Oro) y las GOTAS REGENERATRICES se hallan en Madrid, en la Farmacia del Sr. referido Thompson, Alcala, 14 y en todas las Farmacias de España y de Ultramar.
Enviase sobre todo los frascos la forma de la siguiente.

Séptimo aniversario.
El Excmo. Sr. teniente general D. FELIPE RIBERO Y LEMOYNE, falleció el 3 de setiembre de 1873.
Todas las misas que se celebren en la iglesia de las monjas de San Facundo, por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas por el alma de dicho señor.
Doña Fernandina de Latorre de Aguirre, nieta, nieto político y demás parientes y testamentarios, suplican a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

HIERRO BRAVAIS
Contra la ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD, EXHAUSTION, FLORES BLANCAS, etc.
El Hierro Bravais (Hierro líquido) es el más eficaz y seguro de todos los que se conocen; no tiene olor, ni sabor y no produce estreñimiento, diarrea, calores, ni fatiga en el estómago; además el hierro que se encuentra en el Hierro Bravais es el más activo y eficaz de todos los que se conocen.
Deposito general en España: D.ª María Latorre y en todas las Farmacias.
Folleto gratis en todas las Farmacias.
Depositos en Madrid; Vicente Moreno Miquel; Borrell y Miguel; German Ortega; J. B. Sanchez Ocaña; Francisco García; J. F. de Carlos Ulzurrun; Vicente Lomala, calle de Alcalá, 12; F. Chavarrí.

TOS.
SE CORRIGEN PRONTO Y FACILMENTE USANDO EL
JARABE PECTORAL DE R. HERNANDEZ.
Precio 10 rs. frasco. Calle Mayor, 27 y 23, Madrid.
ACADEMIA PREPARATORIA
PARA
CARRERAS ESPECIALES.
Dirigida por el comandante capitán de Estado Mayor D. Arturo Echeverría, profesor que ha sido en la del cuerpo y autor del Tratado de Astronomía que sirve de texto en la Academia.
SAN MARCOS, 3, 3.ª IZQUIERDA.
Horas de despacho de una a tres y de cinco a siete de la tarde. Se facilitan prospectos.

SUSTITUTO
Se necesita un licenciado para Ultramar. Cava Baja, número 42, 3.ª.
COLEGIO ESPAÑOL DE DENTISTAS.
Queda abierta la matrícula hasta el 1.º de octubre.
SE VENDEN SOLARES EN Yca carretera de Aragón y casas de recreo en Pinto y Vico Salesas, 2, duplicado, de 12 a 4.

COLEGIO
de primera y segunda enseñanza de San Francisco de Borja, REINA, 11, PRAL.
Enseñanza médica, Instrucción completa, educación esmerada y honorarios módicos. Admite internos (contados), medio-pensionistas, permanentes y esternos. Se mandan reglamentos.
MEDIDAS
SISTEMA DECIMAL.
Hortaliza, 5, ostadería.
SILLAS ETERNAS,
elegantes, para tiendas y habitaciones de lujo. Costo de 60 reales tallados, 4800 rs. Clavel, núm. 13, almacén.

DOCTOR MORALES.
Especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.
Carretas, 39 principal.
DARA OBTENER ADELANTOS
en efectivo ó apertura de créditos en blanco, escribid al señor D. Santos Corredor 110 Cannon Street, Londres.
DOR PAPELETAS DEL MONTE
de 50 y de 100 por 100. Prestamos sobre alhajas, muebles y libros. Cruz, 37 y 39, pral. 1.ª.

ALMONEDA DE MUEBLES Y ALHAJAS.
LUNA, 15, segundo izqda.

LA NIÑA
AUREA CONCEPCION ALFONSO Y MARTORELL
ha fallecido hoy martes y setiembre a las dos de la tarde, a los diez años de edad.
Sus padres D. Félix S. Alfonso y D.ª Celestina Martorell, abuela y hermanas, suplican a sus amigos se sirvan asistir a la conducción del cadáver, mañana miércoles 8 del actual, a las cinco de la tarde, desde la casa mortuoria, Madera Baja, núm. 9, principal, al cementerio General del Sur, en lo que recibirán especial favor.
No se reparten esquelas.
Se replica el coche.
El duelo se despide en el cementerio.

LOS VINOS DE MESA
DE AVANSAYE E HIJO son los mejores y los más baratos: 36 rs. arroba. CARMEN, 10.
TRANSPORTES PARA ESPAÑA, ESTRANJERO Y ULTRAMAR. L. Ramirez, Alcalá, 14.

BOLSA—COTIC. ORIG. DE 7 SETBRE.

FONDOS PUBLICOS (ÚLTIMO PRECIO)	Del 6.	Del 7.
Renta perp. del 3 por 100.	21-07 1/2	21-30
Idem de 4 1/2 por 100.	21-03	21-33
Idem de 5 por 100.	21-00	21-37 1/2
Renta perp. exterior.	21-00	21-33
Deuda del personal.	00-00	00-00
Amortizable int. al 3 por 100.	41-70	41-67 1/2
Idem exterior.	00-00	00-00
Oblig. B. y T. serie intr.	00-00	00-00
Idem id. serie exterior id.	00-00	00-00
Id. del T.º sob. prod. Adm.	100-10	00-00
Bonos del T.º emisión 87.	100-00	99-30
Resguardos C. Depositos.	96-50	96-00
Caps. provisionales Cuba.	92-00	93-45
CARBONERAS Y SOCIEDADES.		
Agosto, 1882, de 2000.	60-00	60-00
Julio, 1884, de id.	79-00	60-00
Otras públicas, 1883.	63-00	60-00
Ferrocarriles de sur 87.	40-00	40-00
Idem de 20000 rs.	44-75	44-75
Banco de España.	286-00	286-00
Céd. Banco Hip. de p. 100.	00-00	00-00
Acciones H. Hip. colonial.	00-00	00-00
Obligaciones del mismo.	00-00	00-00
CAMBIO.		
Londres, a 90 días fecha.	48-00	48-00
Paris, a 8 días vista.	5-04	5-04
Burdos id.	00-00	0-00
Marsella id.	00-00	0-00
Habana id.	00-00	0-00
Puerto-Rico id.	00-00	0-00

CAMBIOS DEL 7 SOBRE PROVINCIAS

PLAZAS.	DIR. DEBYT.	PLAZAS.	DIR. DEBYT.
Albacete.	par	Logroño.	par
Alicante.	1/4	Lorca.	1/2
Almería.	1/2	Lugo.	1/4
Barcelona.	1/2	Madrid.	par
Bilbao.	1/2	Malaga.	par
Burgos.	1/2	Murcia.	par
Caceres.	1/2	Orense.	3/4
Cardenas.	1/2	Oviedo.	par
Cartagen.	1/2	Palencia.	1/2
Castellón.	1/2	Palma M.	1/4
C. Real.	par	Pamplona.	1/2
Córdoba.	1/2	Ponteved.	1/2
Coruña.	1/2	Reina.	par
Guena.	1/2	Salamanca.	1/2
Ferrol.	1/2	S. Sebast.	par
Gijón.	1/2	Santande.	par
Granada.	1/2	Tenerife.	1/2
Guadalaj.	1/2	Santiago.	par
Haro.	1/2	Segovia.	1/2
Huelva.	1/2	Sevilla.	1/2
Jaen.	1/2	Soria.	1/2
Jerez F.º.	par	Tarazona.	1/2
León.	1/2	Terruel.	1/2
Lérida.	1/2	Toledo.	1/2
Linares.	1/2	Tudela.	1/2
		Valencia.	par
		Valladol.	1/2
		Vigo.	1/2
		Zaragoza.	1/2
		Zaragoza.	1/2

PLAZAS ESTRANJERAS. Reales.

Habana.	186
Paerto-Rico.	594
Manila.	594
Londres a 90 días fecha.	48-00
Londres a 3 días vista.	5-04
Paris a 8 días vista.	5-04
Burdos id.	00-00
Marsella id.	00-00
Valencia id.	00-00
Hamburgo id.	00-00
Génova, a id.	00-00

MATADERO DE MADRID DE AYER.

RESSES DEGOLLADAS.	Número.
Vacas.	186
Carreros.	594
Corderos.	594
Idem lechales.	594
Terneros.	594
Cabreros.	594
Cerdos.	594
Ovejas.	594
TOTAL.	782
en peso en kilogramos.	84984 750

MERCADO DE MADRID DE AYER.
De los partes remitidos por la administración principal de mataderos públicos, intervención del mercado de granos y visita general de policía urbana, resultan ser los precios de los artículos de consumo en el día de ayer, los siguientes:
Carac de vaca, de 147 a 149 pesetas kilogramo.
Idem de cordero, de 0'00 a 0'00 pesetas kilogramo.
Idem de ternero, de 0'00 a 0'00 pesetas kilogramo.
Idem de cordero, de 0'00 a 0'00 pesetas kilogramo.
Idem de cerdo, de 0'00 a 0'00 pesetas kilogramo.
Tocino de cerdo, de 1'82 a 1'90 pesetas kilogramo.
Idem fresco, de 0'00 a 0'00 pesetas kilogramo.
Idem en canal, de 0'00 a 0'00 pesetas kilogramo.
Lomo de cerdo a 0'00 pesetas kilogramo.
Jamón de cerdo a 3'30 pesetas kilogramo.
Pan de dos libras, de 0'40 a 0'47 pesetas kilogramo.
Carbanes, de 0'62 a 1'04 pesetas kilogramo.
Judías, de 0'34 a 0'30 pesetas kilogramo.
Aprox. de 0'15 a 0'20 pesetas kilogramo.
Lentejas de 0'14 a 0'15 pesetas kilogramo.
Carbo vegetal, de 0'90 a 0'15 pesetas kilogramo.

OBSERVATORIO DE MADRID DEL 8

HORAS.	Baro.	Temperatura.	ESTADO.
6 de la m.	19'4	16'2	Nublado.
9 de la m.	21'0	19'7	Cal. desp.
12 del día.	20'4	21'0	Cal. desp.
3 de la t.	20'6	20'0	Ns. cal.
6 de la t.	20'3	19'2	Idem id.
9 de la n.	19'7	17'7	Idem id.
Temperatura máxima del aire a la sombra.	23'8		
Idem mínima de id.	18'3		
Diferencia.	5'5		
Id. máx. al sol a 1'47 metros de la tierra.	40'4		
Dentro de una esfera de cristal.	29'0		
Idem en el termómetro.	18'6		
Lluvia en las 24 últimas horas, en mm.			

Despachos telegráficos recibidos en el observatorio de Madrid sobre el estado atmosférico a las 10 de la mañana en los puntos de la Península el día 8 de agosto de 1880.

LOCALIDADES.	Temp.	Cielo.	Dir.
S. Sebastian.	20'2	Nuboso.	Tranq.
Bilbao.	20'8	Idem.	Idem.
O. de id.	19'0	Cal. desp.	Idem.
Coruña (7 h.)	21'2	Nuboso.	Tranq.
Santiago.	17'7	Nuboso.	Idem.
Oporto (7 h.)	22'3	C. nuboso.	A. agit.
Lisboa (7 h.)	18'4	A. l. nubos.	Tranq.
Hadjez.	20'0	Despajado.	Idem.
S. Fer. (7 h.)	23'9	Idem.	Agitada.
Sevilla.	23'9	Idem.	Idem.
Valencia.	22'3	Idem.	Idem.
Granada.	21'4	Idem.	Idem.
Cartagena.	20'0	Nuboso.	Rizada.
Alicante.	22'8	Despajado.	Idem.
Murcia.	22'8	Nuboso.	Idem.
Valencia.	22'0	Nuboso.	Idem.
Palma.	26'0	Despajado.	Idem.
Barcelona.	24'1	Nuboso.	Tranq.
Zaragoza.	21'4	Nuboso.	Idem.
Madrid.	23'0	Nuboso.	Idem.
Soria.	22'3	Despajado.	Idem.
Burgos.	24'0	Idem.	Idem.
Valladol.	23'0	A. l. nubos.	Idem.
Salamanca.	27'6	Despajado.	Idem.
Madrid.	21'0	Despajado.	Idem.
Alcala-Réal.	21'0	Despajado.	Idem.
Albacete.	25'0	Nuboso.	Idem.